

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Málaga



GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Jefatura de Unidad docente: Dra. Isabel Hierro Martín

Tutores: Dra. M.^a Victoria Ortega Jiménez, Dra. Isabel García Muñoz, Dra. Lidia Pérez Villa, Dra. Isabel Arranz Salas, Dr. Juan Daniel Prieto Cuadra y Dra. Elena Gallego Domínguez.

Sello Comisión Docencia

COMISIÓN DE DOCENCIA Fechas Aprobación / Revisión	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
7/07/2011	Tutores de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
03/04/2014	Tutores de la especialidad	2	Pilar Martínez López
11/03/2020	Tutores de la especialidad	3	Fernando Cabrera Bueno
25/09/2024	Tutores de la especialidad	4	Fernando Cabrera Bueno

La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia. Se recomienda consultar la última versión en la página web del HUVV - Área Profesionales – Unidad de Docencia Especialista Interno Residente

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Índice

	Página
1. Bienvenida.....	3
2. Unidad docente de Anatomía patológica	3
2.1. Estructura física	3
2.2. Organización jerárquica y funcional	6
2.3. Cartera de servicio	8
2.4. Otros.....	30
3. Programa formativo oficial del especialista	32
4. Guía o itinerario formativo del residente de Anatomía Patológica	36
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	36
4.2. Plan de rotaciones y competencias específicas por rotación	38
4.4. Rotaciones externas	44
5. Guardias	44
6. Sesiones	44
7. Objetivos de investigación.....	45
8. Evaluación formativa	46
8.1.1. Libro de residente	46
8.1.2. Entrevistas formativas	47
8.2. Evaluación sumativa.....	47
8.2.1 Evaluación de la rotación.....	47
8.2.2. Evaluación anual.....	48
8.2.3. Evaluación anual por el comité de evaluación.....	49
8.2.4. Evaluación final del periodo de residencia por el comité de evaluación.....	50
8.3. Encuesta de evaluación del EIR a su formación	52
9. Bibliografía recomendada	52
10. Plan individualizado de formación.....	53
11. Plan de Formación de Competencias Transversales (PFCT)	54
12. Otros	55

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

1. BIENVENIDA

La acogida de los nuevos residentes en el Servicio de Anatomía Patológica se realiza a través de los tutores, quienes se encargan de presentarlos al Jefe de Servicio y al resto de miembros del mismo; y realizan una afectuosa bienvenida, mostrando su disponibilidad para resolver cualquier duda que el residente entrante pueda tener en sus inicios. Se le hace entrega de un dossier informativo con documentación general y específica de la materia, guías y diseño de los procesos asistenciales; programa de rotaciones, bibliografía recomendada, etc. Días antes los residentes han sido acogidos en el Hospital por la secretaria de la Comisión de Docencia, quien les hace entrega de la Guía Informativa para Residentes de 1º Año, donde se incluye: Organigrama, Comisiones Hospitalarias, Unidades Asistenciales, Tutores, Evaluación, Normativa de funcionamiento de la Biblioteca, Comedores, Uniformes, Salarios, etc. Se les informa del programa de Curso de Urgencias y cursos que deben realizar.

Además, cada año, tiene lugar un acto oficial de bienvenida a los Residentes por parte de la Dirección-Gerencia y Presidentes de las comisiones de docencia de los Hospitales, Jefes de Servicio, Jefes de las Unidades Asistenciales y tutores, que se celebra en el Hospital Universitario Virgen de La Victoria o en el Hospital Universitario Carlos Haya.

2. UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

2.1 ESTRUCTURA FÍSICA

El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Virgen de la Victoria se encuentra ubicado en la planta baja del hospital, en el ala oeste (naranja); y se encuentra remodelado desde el año 2015; de los 350 m² de que se disponían entonces, se ha ampliado 100 m² por su lado oeste, espacio en el que se ha instalado el nuevo laboratorio.

Además, cuenta con una nueva sala de Autopsias que ha sido dotada en este último año de todas las necesidades requeridas según la normativa vigente.

Las infraestructuras y recursos a que nos referimos a continuación corresponden a la estructura actualmente en función.

Área de biopsias y piezas quirúrgicas:

a) Sala de estudio macroscópico/patología quirúrgica.

Localizada en una dependencia con sistema propio de extracción de gases, y dos mesas de tallado con hasta tres puestos de trabajo para la realización de estudios macroscópicos.

Incluye un área limpia diferenciada para toma de muestras de tejidos para conservación en

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Banco de Tumores, con sitio suficiente para el instrumental necesario que debe ser de uso exclusivo.

b) Laboratorio:

El laboratorio se sitúa en la parte oeste del Servicio, ocupando el espacio de reciente ampliación del Servicio. Consta de las siguientes secciones:

- Sección de microtomos para cortes de parafina de biopsias de rutina.
- Sección de montaje de bloques de parafina.
- Sección de biopsias intraoperatorias dotada con dos criostatos para cortes en congelación.

c) Salas de trabajo

- Despachos médicos:

Se encuentran distribuidos a lo largo del pasillo central del Servicio, en su zona más alejada de la entrada. Existe un despacho para el Jefe de Servicio, tres individuales para y dos compartidos para dos y cuatro facultativos cada uno de ellos. Su función es poder realizar los estudios microscópicos en un ambiente que permita la adecuada concentración.

- Sala de residentes.

Localizada en la zona central del Servicio, con entrada por el pasillo central. En ella, los residentes realizan su trabajo habitual de estudio microscópico y consulta de bibliografía.

- Sala de coobservación:

Localizada a continuación de la sala de residentes, cuenta con dos microscopios multicaberales, de 2 y 5 puestos de coobservación, para discutir diagnósticos entre patólogos o supervisar la labor de los residentes. Frecuentemente, es también utilizado para discutir casos con facultativos de otros Servicios.

Área de citopatología:

a) Sala de punción-aspiración con aguja fina (P.A.A.F.).

Se localiza junto a la recepción de muestras, próxima a la entrada del Servicio. En ella se realizan las P.A.A.F. o toma de muestras para extendidos citológicos. No presenta dificultades de acceso a personas con discapacidad deambulatoria.

b) Sala de screening citológico.

Anexa a la sección de laboratorio de citología, se encuentra compartida actualmente por dos enfermeras en calidad de citotécnicas. En ella se realiza preferentemente la labor de screening de citologías.

c) Laboratorio: área de citopatología

El procesado, tinción y preparado de las extensiones citológicas cuenta con un área diferenciada dentro del laboratorio.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

d) Salas de trabajo:

Las mismas que de patología quirúrgica.

Área de autopsias.

Sala amplia (33 m²), con vestíbulo, duchas y vestuario. Tiene equipamiento completo y posibilidad de adoptar las medidas pertinentes para agentes infecciosos del grupo 3.

Áreas de servicios generales

a) Área administrativa:

Se encuentra distribuida en dos espacios, uno en la entrada del Servicio, con tres puestos de trabajo, y otro en las dependencias interiores, con un puesto de trabajo.

b) Área de recepción y registro de muestras:

Se encuentra en la entrada del Servicio, fácilmente accesible y en él se realizan funciones de recepción de muestras al personal del Hospital y a los usuarios que aportan las suyas propias.

c) Sala de sesiones:

Ubicada en la zona de despachos médicos, tiene capacidad para 20 personas. Se utiliza principalmente como lugar para sesiones intra e interdepartamentales, aunque también se realizan reuniones organizativas.

d) Biblioteca.

Asociada a la sala de coobservación.

e) Áreas de apoyo

- Vestuarios y aseos de personal: situados cerca de la entrada del Servicio, en el pasillo de acceso a la de estudio macroscópico. Están diferenciados para uso de hombre o mujer.

- Oficinas de limpieza: habilitado en el aseo de caballeros.

- Almacenes de material fungible.

- Almacén de muestras o tejidos húmedos.

- Área de archivos: Los bloques de parafina, y portas de los últimos 10 años, se encuentran en salas de archivo.

Laboratorios o secciones especiales:

- de Inmunohistoquímica, ocupando un área diferenciada del laboratorio general.
- de Patología Molecular, con lugar diferenciado y separado del resto del laboratorio mediante mampara de cristal, con objeto de evitar contaminaciones de las muestras.
- Banco de tumores, para preservación de muestras tisulares, principalmente tumorales, en funcionamiento desde 2006.
- Registro Hospitalario de Tumores.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

2.2 ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL

La plantilla del Servicio de Anatomía Patológica actual, cuenta con:

Personal Sanitario Facultativo Especialista:

- Jefa de Servicio, responsable de la unidad provincial, con dedicación completa.
- Jefe de Sección, profesor universitario titular.
- Ocho Facultativos Especialistas en Anatomía Patológica contratados interinos, seis de ellos profesores asociados.

Relación pormenorizada de facultativos y su cualificación:

Facultativo	Cargo	Cualificación	Vinculación Universidad
Dra. Isabel Hierro Martín	Jefa de Unidad	Doctor	Prof. asociada de AP
Dr. Luis Vicioso Recio	Jefe de sección	Doctor	Prof. titular de AP
Dra. M^a Victoria Ortega Jiménez	Jefe de sección	Doctor	Prof. asociada de Histología
Dr. Santiago Muñoz Gallardo	Facultativo Especialista	Ldo.	No en la actualidad
Dra. Elena Gallego Dominguez	Facultativo Especialista	Doctor	Prof. asociada de AP
Dra. Lidia Pérez Villa	Facultativo Especialista	Doctor	Prof. asociada de AP
Dra. Isabel Arranz Salas	Facultativo Especialista	Doctor	Prof. asociada de Histología
Dra. Isabel García Muñoz	Facultativo Especialista	Doctor	Prof. asociada de AP
Dr. Daniel Prieto Cuadra	Facultativo Especialista	Doctor	No en la actualidad
Dra. Ana Garcia Salguero	Facultativo Especialista	Doctor	Prof. asociada de AP
Dra. Juana Cid Mañas	Facultativo Especialista	Ldo.	No en la actualidad

-Médicos Residentes: Ocho Médicos Internos Residentes, lo que completa la capacidad docente del Servicio, que actualmente, desde 2019, está acreditado para admitir a dos residentes por año.

Personal Sanitario No Facultativo

- Dos Diplomados Universitarios en Enfermería, con plaza en propiedad, en funciones de Citotécnicos
- Dieciséis Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica (TEAP).
- Un Celador con funciones de técnico de autopsia, compartido con mortuorio.

Personal Administrativo

- Cuatro Administrativos.

Características particulares de la organización de actividad asistencial:

a) De los facultativos:

La actividad de los facultativos está dividida en unidades asistenciales:

- Unidad de Patología digestiva

Patólogos responsables:

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Dra. Isabel Arranz, Dra. Ana García y Dra. Juana Cid.

- Unidad de Patología urológica

Patólogos responsables:

Dra. Isabel García y Dr. Daniel Prieto.

- Unidad de Patología cutánea y ORL

Patólogos responsables:

Dra. Elena Gallego, Dra. Lidia Pérez

- Unidad de Patología ginecológica

Patólogos responsables:

Dra. M^a Victoria Ortega, Dra. Ana García y Dra. Juana Cid.

- Unidad de Patología Hematolinfoide

Patólogos responsables:

Dr. Luis Vicioso, Dr. Daniel Prieto y Dra. Isabel García.

- Unidad de Patología de hueso y partes blandas

Patólogos responsables:

Dr. Luis Vicioso, Dra. Isabel García y Dra. Isabel Arranz.

- Unidad de Patología mamaria

Patólogos responsables:

Dr. Luis Vicioso, Dra. M^a Victoria Ortega y Dra. Lidia Pérez.

- Unidad de Patología Pulmonar, ORL y Dermatología

Patólogos responsables:

Dra. Lidia Pérez, Dra. Elena Gallego y Dr. Santiago Muñoz.

- Unidad de Patología endocrina

Patólogos responsables:

Dra. Elena Gallego, Dra. Lidia Pérez y Dra. M^a Victoria Ortega.

- Unidad de Patología Postmortem

Patólogo responsable:

Dr. Daniel Prieto

b) De los TEAPs y auxiliares de clínica en funciones de TEAP.

Sus labores son distribuidas por competencias, persiguiendo el buen funcionamiento del equipo:

-6 TEAPs en funciones de tallado, corte, tinción y archivo.

-3 TEAPs para la realización de técnicas especiales de histoquímica, inmunofluorescencia, inmunohistoquímica y biología molecular, con rotaciones mensuales.

-1 TEAP para las tareas de citopreparación con técnicas de rutina.

-3 TEAPs preparados para rotar a demanda y cubrir las vacantes de los distintos

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

puestos (salvo biología molecular por la alta cualificación requerida),

-1 TEAP, para recepción de muestras e inclusión en el sistema de gestión de las mismas (Vitropath 2017).

c) Del personal Administrativo.

A su labor de transcripción de estudio macroscópico e informes diagnósticos, se le añade la labor de archivo, y la de gestión de pedidos de material de oficina-informática.

d) Del Celador de autopsias.

Además de auxiliar en la realización de autopsias, su labor incluye gestionar las solicitudes de almacén, recogida y entrega de historias clínicas y documentación.

e) De los Residentes (conceptos generales de organización).

Las tareas asistenciales son distribuidas por el tutor en base al Programa de la especialidad y las necesidades formativas de cada uno de ellos, en coordinación con el Jefe de Servicio.

2.3 CARTERA DE SERVICIO

Se ofertan todos los estudios recogidos en la Cartera de Procedimientos de Anatomía Patológica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, establecido por el Sistema Andaluz de Salud para los Servicios de Anatomía Patológica de sus hospitales; ya que los que no están disponibles directamente en nuestro hospital se encuentran concertados con otros centros de nuestra Unidad Asistencial.

BIOPSIAS			
Sistema: Aparato Digestivo			
SNOMED		Código SAS	Descripción
Órgano: Ampolla de Vater			
122657005		104012	Biopsia por incisión de ampolla de Vater
122658000		106001	Extirpación de ampolla de Vater
Órgano: Ano			
399731009		103010	Biopsia por escisión de ano
309265008		103003	Biopsia por incisión de ano
309267000		106001	Extirpación de ano
Órgano: Epiplon			
11291002		106001	Biopsia por escisión de epiplon
309208007		104012	Biopsia por incisión de epiplon

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

309496001	106001	Omentectomía
Órgano: Esófago		
3980006	71658001	104001 Biopsia endoscópica de esófago
	122629003	104013 Biopsia por escisión de esófago (ej., poliplectomía)
	122628006	104012 Biopsia por incisión de esófago
	122631007	107001 Esofagogastrectomía
		106001 Esofaguectomía parcial
	14072009	106001 Esofaguectomía total
	426105008	106022 Resección endoscópica submucosa de esófago
Órgano: Estómago		
	10077008	104001 Biopsia endoscópica de estómago
	122633005	104013 Biopsia por escisión de estómago (ej., poliplectomía)
	122632000	104012 Biopsia por incisión de estómago
	122635003	106001 Gastrectomía parcial
	122634004	106001 Gastrectomía total
	438338008	107001 Gastrectomía total con linfadenectomía
	425494001	106022 Resección endoscópica submucosa de estómago
Órgano: Hígado		
	439034006	105007 Biopsia por escisión de hígado
	438659007	105007 Biopsia por incisión (en cuña) de hígado
	309203003	105007 Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de hígado
	71273005	105007 Hepatectomía parcial (lobectomía o segmentectomía)
	396481000	107003 Hepatectomía total
Órgano: Intestino delgado		
39686002	104001	Biopsia endoscópica de intestino delgado
397053005	104013	Biopsia por escisión de intestino delgado (ej., poliplectomía)
70871006	104012	Biopsia por incisión de intestino delgado
83857006	107001	Gastroduodenectomía total
90856004	106001	Resección total de intestino delgado
309220004	107001	Resección de intestino delgado con linfadenectomía
426889002	106022	Resección endoscópica submucosa de intestino delgado
397055003	106001	Resección parcial de intestino delgado
Órgano: Intestino grueso		
421615004	103004	Biopsia de apéndice ileocecal
80050006	104001	Biopsia endoscópica de intestino grueso
122645001	104013	Biopsia por escisión de intestino grueso (ej., poliplectomía)
122644002	104012	Biopsia por incisión de intestino grueso
122646000	106001	Resección abdominoperineal de intestino grueso

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

107944001	107001	Resección de intestino grueso con linfadenectomía (tumoral)
309200000	106001	Resección de recto (no tumoral)
309264007	106001	Resección de recto (resección anterior baja) (tumoral)
426066009	106022	Resección endoscópica submucosa de intestino grueso
309488006	106001	Resección parcial de intestino grueso (no tumoral)
122647009	106001	Resección total de intestino grueso (no tumoral)
Órgano: Mesenterio		
432146008	104012	Biopsia de mesenterio
Órgano: Páncreas		
415563002	105011	Biopsia por escisión de páncreas
122667000	105011	Biopsia por incisión de páncreas
309206006	105011	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de pancreas
122661004	106001	Pancreatectomía parcial
122665008	107001	Pancreatectomía Whipple
Órgano: Peritoneo		
120177005	106001	Biopsia por escisión de peritoneo
309207002	103017	Biopsia por incisión de peritoneo (ej., saco herniario)
Órgano: Retroperitoneo		
438803004	105012	Biopsia de retroperitoneo
Órgano: Vesícula biliar		
369616003	104012	Biopsia por incisión de vesícula biliar
258492001	103019	Cálculo biliar
309205005	103019	Pieza de vesícula biliar
369617007	105007	Pieza de vesícula biliar y hepatectomía parcial
Órgano: Vía biliar		
309493009	106021	Biopsia por incisión de vía biliar
397483006	106001	Extirpación de vía biliar

Sistema: Cabeza y cuello			
SNOMED		Código SAS	Descripción
Órgano: Amígdala			
309192007		103002	Amigdalectomía
309191000		103002	Biopsia por incisión de amígdala
Órgano: Cavidad oral			
309188000		104012	Biopsia por escisión de mucosa oral

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

239349005	104012	Biopsia por escisión mandibular o maxilar
309185002	104012	Biopsia por incisión de mucosa oral
178422006	104012	Biopsia por incisión mandibular o maxilar
309186001	104012	Cilindro (punch, BAG, tru -cut) de cavidad oral
Órgano: Cávum		
309180007	104012	Biopsia de cavum
Órgano: Diente		
309187005	104012	Biopsia de diente
Órgano: Faringe		
309193002	104012	Biopsia de faringe
Órgano: Fosa nasal		
432608000	104012	Biopsia por incisión de fosa nasal
309179009	104012	Extirpación de pólipo nasal
Órgano: Glándula salival		
234937001	105003	Biopsia por escisión de glándula salival mayor
433119005	104007	Biopsia por incisión de glándula salival mayor
56872007	104007	Cilindro (punch, BAG, tru -cut) de glándula salival
309190004	105003	Extirpación de glándula salival mayor
309549006	104007	Extirpación de glándula salival menor
309485009	105003	Extirpación de glándula sublingual
309486005	105003	Extirpación de glándula submaxilar
309484008	105003	Parotidectomía
Órgano: Labio		
282368008	104012	Biopsia por escisión de labio
282367003	104012	Biopsia por incisión de labio
309483002	104012	Cilindro (punch, BAG, tru -cut) de labio
Órgano: Laringe		
309182004	104012	Biopsia por incisión de laringe
309184003	105008	Corpectomía
66478002	107005	Laringectomía con vaciamiento ganglionar
309183009	106009	Laringectomía
53103008	106007	Linfadenectomía de cuello (vaciamiento funcional o radical)
Órgano: Lengua		
359556005	104012	Biopsia por escisión de lengua
282365006	104012	Biopsia por incisión de lengua
Órgano: Oído		
128162003	104012	Biopsia de oído (incluye colesteatoma)
Órgano: Senos nasales y paranasales		

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

433860001	104012	Biopsia de senos nasales y paranasales
Sistema: Dermatología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Piel		
396483002	104015	Afeitado de lesión tumoral (no inflamatorio)
119327009	103014	Biopsia de uña
308000002	105013	Biopsia escisional de linfoma
300037009	104015	Biopsia escisional de carcinoma
177281002	105013	Biopsia escisional de melanoma
312968005	105013	Biopsia escisional de nevus displásico
396355000	105013	Biopsia escisional de piezas orientadas (localizaciones anatómicas de riesgo alto (labios, nariz, periocular, etc.)
309506005	103014	Biopsia escisional simple de lesión benigna (incluye sinus pilonidal)
282014007	106013	Biopsia por incisión (inflamatoria)
240977001	105013	Biopsia por incisión (linfoma)
309505009	104015	Biopsia por incisión (tumoral)
129173004	106013	Cilindro alopecia (secciones horizontales y verticales (caso completo)
309071005	104015	Cilindro de biopsia de piel genital (pene)
309070006	104015	Cilindro de biopsia de piel genital (vulva)
240977001	105013	Cilindro de linfoma cutáneo
309504008	103014	Cilindro de piel (para lesión, no inflamatorio)
119325001	105013	Cilindro de piel para melanoma (habitualmente lentigo maligno)
309066003	106013	Cilindro piel inflamatoria
65139003	105013	Cirugía de Mohs intraoperatoria (pases adicionales)
397833007	105013	Cirugía de Mohs intraoperatoria (primer pase)
309067007	104015	Curetaje de lesión tumoral
309068002	103014	Enucleación de lesión cutánea (ej., quistes)
396354001	105013	Resección cutánea amplia
Sistema: Endocrinología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Paratiroides		
309151003	105010	Biopsia por incisión de paratiroides
309153000	105010	Paratiroidectomía (1 glándula)

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Órgano: Suprarrenal		
309142006	105004	Biopsia por incisión de suprarrenal
396527000	105004	Suprarrenalectomía
309143001	105004	(neoplásica) Suprarrenalectomía (no neoplásica)
Órgano: Tiroides		
309144007	105018	Biopsia por escisión de tiroides (nódulo tiroideo)
432984003	104012	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de tiroides
122732007	105018	Tiroidectomía parcial (lobectomía) (no neoplásica)
399622002	107013	Tiroidectomía subtotal o total (neoplásica)
237486002	107013	Tiroidectomía total con linfadenectomía
Sistema: Ginecología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Cérvix		
396273004	106003	Amputación de cérvix
16210491000119100	104005	Biopsia de endocérvix (legrado)
399713008	106003	Biopsia por conización de cérvix
309286008	104013	Biopsia por escisión de cérvix (ej., pólipo)
122698003	104005	Biopsia por incisión de cérvix
Órgano: Endometrio		
309288009	104013	Biopsia por escisión de endometrio (ej., polipectomía)
122703009	104006	Biopsia por incisión de endometrio (legrado, aspiración)
258428005	103016	Producto de concepción (restos ovulares sin embrión)
Órgano: Feto o embrión		
309502007	104016	Aborto (restos ovulares más embrión)
431234000	106014	Feto 6-12 semanas (disección compleja, fotografía, seriación, etc.)
Órgano: Ovario		
309291009	105009	Biopsia de quiste ovárico
122709008	105009	Biopsia incisional de ovario
122710003	105009	Ooforectomía
236911001	107002	Resección de masa anejo uterino
116028008	105009	Salpingo-ooforectomía
Órgano: Placenta		
309293007	107014	Biopsia de vellosidades coriales
258426009	105014	Membrana placentaria
119403008	105014	Placenta completa

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Órgano: Trompa uterina			
116248005	103021	Biopsia escisional de trompa uterina	
122720008	103020	Comprobación de trompas uterinas	
300897007	103021	Salpinguectomía total	

Órgano: Útero			
449727003	104009	Biopsia por escisión de útero (ej., miomectomía)	
116235006	104012	Biopsia por incisión de útero	
31797009	104012	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de útero	
122696004	107002	Histerectomía radical con linfadenectomía	
309501000	105019	Histerectomía simple	
309500004	106019	Histerectomía y anexectomía unilateral	
309287004	106019	Histerectomía y doble anexectomía	

Órgano: Vagina			
122692002	104012	Biopsia por escisión de vagina	
122691009	104012	Biopsia por incisión de vagina	
122693007	107002	Vaginectomía	

Órgano: Vulva			
369618002	103014	Biopsia por incisión de vulva	
397130007	104015	Biopsia por escisión de vulva	
397132004	107002	Vulvectomía parcial	
397133009	107002	Vulvectomía total	
397134003	107002	Vulvectomía total con linfadenectomía	

Sistema: Hematolinfoide

SNOMED	Código SAS	Descripción
--------	------------	-------------

Órgano: Bazo			
433760005	105002	Biopsia de bazo	
234319005	106002	Esplenectomía (linfoma)	
309077009	105002	Esplenectomía (no linfoma)	

Órgano: Ganglio linfático			
307996001	106006	Biopsia por escisión de ganglio linfático	
397436009	106006	Biopsia por escisión de ganglio linfático por linfoma	
309079007	106006	Biopsia por incisión de ganglio linfático por linfoma	
21911005	104012	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de ganglio linfático	
29300007	106006	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de ganglio linfático por linfoma	
441709004	106007	Ganglio centinela	
373193000	190024	Ganglio centinela (molecular)	
399649002	106007	Linfadenectomía regional	

Órgano: Médula ósea			
396999004	106011	Biopsia de médula ósea	

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Sistema: Mama		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Mama		
395165008	104011	Ampliación de márgenes en mama
373102004	104010	Biopsia asistida por vacío (mamotomo, MIBB, Vacuflash)
309546004	104011	Biopsia por escisión de mama (ej., tumorectomía)
122739003	104011	Biopsia por incisión de mama
122737001	104010	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de mama
237406004	104011	Mamoplastia + cicatriz
122598006	106010	Mastectomía parcial (ej., cuadrantectomía)
122597001	107007	Mastectomía parcial y linfadenectomía
122595009	107007	Mastectomía total
16211731000119101	107007	Mastectomía total y linfadenectomía
Sistema: Nefrología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Riñón		
438804005	106015	Biopsia de trasplante renal
309270001	105016	Biopsia por escisión de riñón
122672009	106016	Biopsia por incisión de riñón
122670001	106016	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de riñón
309497005	105016	Nefrectomía no neoplásica
309498000	107011	Nefrectomía parcial (neoplásica)
399741007	107011	Nefrectomía total (neoplásica)
Sistema: Neurología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Cerebro		
443498007	106017	Biopsia de cerebelo
399732002	107012	Biopsia con resección parcial de lesión
399614009	107012	Biopsia por escisión de cerebro
432139004	106017	Biopsia por incisión de cerebro
399728008	106017	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de cerebro (estereotaxia)
Órgano: Ganglio nervioso		
430132004	103012	Biopsia de ganglio nervioso simpático (ej., comprobación)
Órgano: Glándula pineal		
443241002	106017	Biopsia de glándula pineal
Órgano: Hipófisis		
309154006	105006	Biopsia de hipófisis

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Órgano: Médula espinal		
231033000	106017	Biopsia de ganglio raquídeo
239875000	106017	Biopsia por escisión de médula espinal
6778001	106017	Biopsia por esterotaxia de médula espinal
Órgano: Meninges		
51031005	106017	Biopsia por escisión de meninges
28304008	106017	Biopsia por incisión de meninges
359988009	106017	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de meninges
Órgano: Músculo esquelético		
432058006	107006	Biopsia músculo esquelético
Órgano: Nervio		
438542005	103012	Biopsia de nervio vago (ej., comprobación)
309129006	107006	Biopsia por incisión de nervio
Órgano: Tronco del encéfalo		
450601006	106017	Biopsia de tronco del encéfalo
Sistema: Oftalmología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Conjuntiva		
119401005	105005	Biopsia de conjuntiva benigno inflamatorio
447337004	105005	Biopsia de conjuntiva benigno no neoplásico ni inflamatorio
193845004	106020	Biopsia de conjuntiva escisión tumor maligno
287500007	106020	Biopsia de conjuntiva Mapeo (1 bote)
128160006	106020	Biopsia de conjuntiva tumor benigno
172399001	106020	Biopsia de conjuntiva tumor maligno
Órgano: Globo ocular		
447403008	105005	Anillo corneal-escleral de donante
399451009	105005	Biopsia corio-retinal
128161005	105005	Biopsia de córnea
119400006	105005	Biopsia de córnea compleja
258601009	105005	Biopsia de lens
431232001	105005	Biopsia de órbita
231733009	105005	Biopsia de tejido trabecular
172132001	106020	Enucleación neoplásica de globo ocular
396928004	105005	Enucleación no neoplásica de globo ocular
373356002	106020	Evisceración de globo ocular
399443006	106020	Exenteración de globo ocular
128164002	106020	Resección local tumor intraocular
Órgano: Saco lacrimal		
172299004	105005	Biopsia de saco lacrimal (benigna)
202568006	105005	Biopsia de saco lacrimal (inflamatoria)

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

201583003	106020	Biopsia de saco lacrimal (maligna)
Sistema: Osteoarticular		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Articulación		
309110000	105001	Biopsia de bursa
309113003	105001	Biopsia de tendón
309107007	105001	Biopsia incisional de tendón
309126004	105001	Biopsia no quirúrgica de articulación
309127008	105001	Biopsia por escisión de articulación
309112008	105001	Biopsia por escisión de bursa
309121009	105001	Biopsia por escisión de sinovial
309108002	105001	Biopsia por escisión de tendón
178121006	105001	Biopsia por incisión
309122002	105001	de bursa Biopsia por incisión de sinovial
Órgano: Hueso		
116014002	107004	Biopsia por escisión amplia de hueso (ej., tumor maligno)
178919002	104008	Biopsia por escisión simple de hueso (ej., exóstosis)
309105004	106008	Biopsia por incisión de hueso
72771008	106008	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de hueso
Sistema: Partes blandas		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Partes blandas		
408654003	106005	Amputación de extremidad por isquemia
406080008	107004	Amputación de extremidad por neoplasia maligna
56361007	107008	Biopsia extirpación amplia partes blandas
440502004	105012	Biopsia por escisión de partes blandas
75016008	103013	Biopsia por incisión de partes blandas
309074002	105012	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de partes blandas
Sistema: Respiratorio		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Bronquio		
274318008	104002	Biopsia endoscópica de bronquio
87101000	104013	Biopsia por escisión de bronquio (ej., polipectomía)
309174004	104012	Biopsia por incisión de bronquio
119730004	107010	Resección de bronquio
Órgano: Mediastino		
43508000	107010	Biopsia por escisión de mediastino
122613006	107010	Biopsia por incisión de mediastino

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

		(mediastinoscopia)
70117004	107010	Cilindro (punch, BAG, tru -cut) de mediastino
Órgano: Pleura		
278294002	107010	Biopsia por escisión de pleura
122621000	107010	Biopsia por incisión de pleura (toracoscopia)
122617007	104012	Cilindro (punch, BAG, tru -cut) de pleura
127461003	107010	Pleurectomía o decorticación
Órgano: Pulmón		
77648009	107015	Biopsia por escisión de pulmón
384746001	107010	Biopsia por incisión de pulmón (ej., cuña)
309173005	104012	Biopsia transbronquial de pulmón
43831007	104012	Cilindro (punch, BAG, tru -cut) de pulmón
122606006	107010	Lobectomía de pulmón
440472000	107010	Neumonectomía bilateral (trasplante)
122607002	107010	Neumonectomía total
122605005	107010	Resección segmentaria de pulmón
Órgano: Timo		
48382001	107010	Biopsia por escisión de timo
399633004	107010	Biopsia por incisión de timo
396902002	107010	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de timo
43450002	107010	Timectomía
Órgano: Tráquea		
307822008	104002	Biopsia endoscópica de tráquea
438352005	107010	Biopsia por escisión de tráquea (ej., tumorectomía)
309169007	104012	Biopsia por incisión de tráquea
40583006	107010	Resección de tráquea
Sistema: Urología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Cordón espermático		
309139000	103006	Biopsia de conducto deferente (ej., comprobación)
52521008	105017	Biopsia por escisión de cordón espermático
433873002	104012	Biopsia por incisión de cordón espermático
Órgano: Cubiertas testiculares		
431413009	103011	Biopsia de cubiertas testiculares
Órgano: Epidídimo		
446106003	105017	Biopsia por escisión de epidídimo
431205006	104012	Biopsia por incisión de epidídimo
Órgano: Pene		
80855002	106012	Amputación de pene
44511009	104012	Biopsia por escisión de pene

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

432142005	103014	Biopsia por incisión de pene
Órgano: Próstata		
122724004	105015	Biopsia por enucleación de próstata (adenomectomía)
309134005	104014	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de próstata
122725003	107009	Prostatectomía radical
384820007	105015	Resección transuretral de próstata
Órgano: Testículo		
29865007	105017	Biopsia por escisión de testículo
122730004	104012	Biopsia por incisión de testículo
122729009	104012	Cilindro (punch, BAG, tru-cut) de testículo
236334001	106018	Orquiectomía (neoplásica)
309138008	105017	Orquiectomía (no neoplásica)
Órgano: Uréter		
33570008	104012	Biopsia por escisión de uréter
309271002	104003	Biopsia por incisión de uréter
399407000	105016	Ureterectomía
Órgano: Uretra		
128174004	104003	Biopsia de uretra
Órgano: Vejiga		
15491007	104012	Biopsia por escisión de vejiga
309273004	104003	Biopsia por incisión de vejiga
122686008	107009	Cistectomía parcial
396685001	107009	Cistectomía radical
122687004	107009	Cistectomía total
122688009	107009	Cistoprostatectomía radical
309274005	105020	Resección transuretral de vejiga
Órgano: Vesículas seminales		
433854001	104012	Biopsia de vesículas seminales
Sistema: Vascular		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Arteria		
309481000	103018	Biopsia de arteria temporal
309479002	103018	Biopsia de contenido de arteria (ej., trombo, placa ateroma)
211601002	103018	Biopsia por escisión de arteria (ej., aneurisma)
Órgano: Corazón		
119378002	106004	Biopsia de endocardio
119377007	106004	Biopsia de miocardio
434250007	106004	Biopsia de pericardio

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

258542004	103018	Biopsia de válvula cardiaca (nativa o prótesis)
122624008	106004	Biopsia por escisión de corazón
122625009	106004	Biopsia por incisión de corazón
32413006	107010	Corazón (trasplante)
Órgano: Vena		
432061007	103018	Biopsia de vena

CITOLOGÍAS		
Sistema: Aparato Digestivo		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Ampolla de Vater		
116155002	102002	Citología de ampolla de Vater
119289007	102005	PAAF de ampolla de Vater
Órgano: Ano		
16216371000119105	102002	Citología de ano
110963007	190022	Citología de ano para determinación primaria molecular de HPV
442808001	102005	PAAF de ano
Órgano: Epiplon		
433309007	102002	Citología de epiplon (impronta)
17444001	102005	PAAF de epiplon
Órgano: Esófago		
110962002	102002	Citología de esófago
447359002	102005	PAAF de esófago
Órgano: Estómago		
110936006	102002	Citología de estómago
432384008	102005	PAAF de estómago
446012006	102005	PAAF guiada por ecoendoscopia de estómago (EUS)
Órgano: Hígado		
309204009	102002	Citología de hígado (impronta)
433116003	102005	PAAF de hígado
Órgano: Intestino delgado		
110954005	102002	Citología de intestino delgado
432135005	102005	PAAF de intestino delgado
Órgano: Intestino grueso		
116158000	102002	Citología de intestino grueso
432864003	102005	PAAF de intestino grueso

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Órgano: Líquido ascítico		
431771004	102002	Citología de líquido ascítico
Órgano: Mama		
110899003	102002	Citología de piel de pezón de mama
430309006	102002	Citología de secreción pezón de mama
309055005	102002	Citología de líquido procedente de mama
309548003	102002	Citología de conducto mamario
309057002	102002	Citología de mama (impronta)
309061008	102006	PAAF de mama
Órgano: Mesenterio		
433322004	102002	Citología de mesenterio (impronta)
434140003	102005	PAAF de mesenterio
Órgano: Páncreas		
119343002	102002	Citología de páncreas
110929005	102002	Citología de páncreas (impronta)
431406009	102005	PAAF de páncreas
432543006	102005	PAAF guiada por ecoendoscopia de páncreas (EUS)
Órgano: Peritoneo		
168139001	102002	Citología de líquido de lavado peritoneal o Douglas
110944006	102002	Citología de pared de peritoneo (impronta)
432982004	102005	PAAF de peritoneo
Órgano: Retroperitoneo		
609063002	102002	Citología de retroperitoneo (impronta)
433118002	102005	PAAF de retroperitoneo
Órgano: Vesícula biliar		
110926003	102002	Citología de vesícula biliar
431884001	102005	PAAF de vesícula biliar
Órgano: Vía biliar		
110928002	102002	Citología de vía biliar (pared)
119341000	102002	Citología de contenido de vía biliar
432098008	102005	PAAF de vía biliar (pared)
709420008	102005	PAAF guiada por ecoendoscopia de vía biliar (EUS)
Sistema: Cabeza y cuello		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Amígdala palatina		
472867001	102002	Citología de amígdala palatina
430222001	102002	Citología de amígdala palatina (impronta)
Órgano: Boca		
418932006	102002	Citología de boca

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

258564008	102002	Citología para corpúsculo de Barr
110925004	102002	Citología de boca (impronta)
432607005	102006	PAAF de boca
Órgano: Cabeza y cuello		
431886004	102006	PAAF de lesión en cuello
710240002	102006	PAAF con control ecográfico de cuello
Órgano: Cavum		
258500001	102002	Citología de cávum
110905003	102002	Citología de cávum (impronta)
Órgano: Faringe		
472881004	102002	Citología de faringe
110934009	102002	Citología de faringe (impronta)
434406008	102006	PAAF de glándulas salivales
Órgano: Fosa nasal		
110903005	102002	Citología de fosa nasal
430245007	102002	Citología de fosa nasal (impronta)
433859006	102006	PAAF de fosa nasal
Órgano: Glándula salival		
110930000	102002	Citología de glándulas salivales
441695007	102006	PAAF de glándula parótida
441749007	102006	PAAF de glándula submaxilar
441876003	102006	PAAF de glándula sublingual
Órgano: Labio		
472891005	102002	Citología de labio
431058008	102002	Citología de labio (impronta)
433115004	102006	PAAF de labio
Órgano: Laringe		
472888005	102002	Citología de laringe
110908001	102002	Citología de laringe (impronta)
432865002	102005	PAAF de laringe
Órgano: Lengua		
430249001	102002	Citología de lengua
309890001	102002	Citología de lengua (impronta)
432985002	102006	PAAF de lengua
Órgano: Oído		
309166000	102002	Citología de oído
430241003	102002	Citología de oído (impronta)
434249007	102006	PAAF de oído
Órgano: Senos nasales y paranasales		
472901003	102002	Citología de senos nasales y paranasales

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

110904004	102002	Citología de senos nasales y paranasales (impronta)
433861002	102006	PAAF de senos nasales y paranasales
Sistema: Dermatología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Piel		
258503004	102002	Citología de raspado o frotis de piel
309075001	102002	Citología contenido de lesión de piel
110893002	102002	Citología de piel (impronta)
432134009	102006	PAAF de piel

Sistema: Endocrinología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Paratiroides		
309149002	102002	Citología de paratiroides (impronta)
432141003	102005	PAAF de paratiroides
Órgano: Suprarrenal		
372268003	102002	Citología de suprarrenal (impronta)
396525008	102005	PAAF de suprarrenal
Órgano: Tiroides		
116162006	102002	Citología de tiroides (impronta)
116161004	102005	PAAF de tiroides
442865000	102005	PAAF con control ecográfico de tiroides
Sistema: Ginecología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Cérvix		
110949001	102001	Citología de ectocérvix. Toma única
110951002	102001	Citología de endocérvix. Toma única
276446009	102001	Citología de cérvix. Doble toma (ecto y endocérvix)
110953004	102001	Citología cervicovaginal. Doble toma
430387006	102001	Citología cervicovaginal. Triple toma
35904009	190022	Citología de cérvix para determinación primaria molecular
		de HPV
Órgano: Endometrio		
110955006	102001	Citología de endometrio
Órgano: Feto		
110968003	102002	Citología de feto (impronta)
Órgano: Ovario		

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

116213003	102002	Citología de ovario (impronta, contenido)
431405008	102005	PAAF de ovario
Órgano: Placenta		
110959000	102002	Citología de placenta (impronta)
Órgano: Trompa uterina		
110957003	102002	Citología de trompa uterina (impronta)
431233006	102005	PAAF de trompa uterina
Órgano: Útero		
127479004	102002	Citología de útero (impronta)
432060008	102005	PAAF de útero
Órgano: Vagina		
110947004	102001	Citología de vagina
312494007	102001	Citología de cúpula vaginal

Órgano: Vulva		
110945007	102001	Citología de vulva PAAF de vulva
432136006	102006	

Sistema: Hematolinfoide

SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Bazo		
609026006	102002	Citología de bazo (impronta)
432383002	102005	PAAF de bazo
Órgano: Ganglio linfático		
110898006	102002	Citología de ganglio linfático homogeneizado
258488008	102002	Citología de ganglio linfático (impronta)
609032001	102002	Citología de ganglio centinela (impronta)
432382007	102006	PAAF de ganglio linfático
702556008	102005	PAAF guiada por ecoendoscopia de ganglio linfático (EUS)

Órgano: Médula ósea		
110897001	102002	Citología de médula ósea
Órgano: Sangre periférica		
122551003	102002	Citología de sangre periférica

Sistema: Neurología

SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Cerebro		
16210851000119107	102002	Citología de cerebelo (impronta)
609023003	102002	Citología de cerebro (impronta)
Órgano: Ganglio nervioso		

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

433799002	102002	Citología de ganglio simpático o parasimpático (impronta)
Órgano: Glándula pineal		
446070006	102002	Citología de glándula pineal (impronta)
Órgano: Hipófisis		
171958003	102002	Citología de hipófisis (impronta)
432983009	102005	PAAF de hipófisis
Órgano: Líquido ceforraquídeo		
110969006	102002	Citología de líquido ceforraquídeo (LCR)
Órgano: Médula espinal		
430221008	102002	Citología de médula espinal (impronta)
Órgano: Meninges		
430157009	102002	Citología de meninges (impronta)
287510003	102005	PAAF de meninges
Órgano: Músculo esquelético		
110900008	102002	Citología de músculo esquelético (impronta)
Órgano: Nervio		
430236006	102002	Citología de nervio (impronta)
Órgano: Tronco del encéfalo		
427599009	102002	Citología de tronco de encéfalo (impronta)
Sistema: Oftalmología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Conjuntiva		
258498002	102002	Citología de conjuntiva
Órgano: Globo ocular		
258485006	102002	Citología de córnea
430117006	102002	Citología de globo ocular (impronta)
432981006	102006	PAAF de ojo
Órgano: Párpado		
287502004	102002	Citología de párpado
Sistema: Osteoarticular		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Articulación		
430312009	102002	Citología líquido sinovial o articular
258448003	102002	Citología de líquido de bursa
309125000	102002	Citología de articulación (impronta)
432419006	102006	PAAF de articulación

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Órgano: Hueso		
110901007	102002	Citología de hueso (impronta)
431404007	102005	PAAF de hueso
Sistema: Partes blandas		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Partes blandas		
309072003	102002	Citología de partes blandas (impronta)
441810001	102005	PAAF de partes blandas
Sistema: Respiratorio		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Bronquio		
110912007	102002	Citología de cepillado bronquial
441903006	102002	Citología de aspirado bronquial (BAS)
122609004	102002	Citología de lavado broncoalveolar (BAL)
432140002	102005	PAAF de bronquio
Órgano: Esputo		
430310001	102002	Citología de esputo
Órgano: Líquido pleural		
430408004	102002	Citología de líquido pleural
Órgano: Mediastino		
433326001	102002	Citología de mediastino (impronta)
432144006	102005	PAAF de mediastino
447793000	102005	PAAF guiada por ecobroncoscopia de mediastino (EBUS)
Órgano: Pleura		
110913002	102002	Citología de pleura (impronta)
122618002	102005	PAAF de pleura
Órgano: Pulmón		
258480001	102002	Citología de punción transtraqueal
446299006	102002	Citología de punción transbronquial
309177006	102002	Citología de pulmón (impronta)
122614000	102005	PAAF de pulmón
448452009	102005	PAAF guiada por ecobroncoscopia de pulmón (EBUS)
Órgano: Timo		
396896007	102002	Citología de timo (impronta)
396899000	102005	PAAF de timo
Órgano: Tráquea		
110920009	102002	Citología de tráquea

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

431235004	102005	PAAF de tráquea
Sistema: Urología		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Cordón espermático		
431696005	102005	PAAF de cordón espermático
430234009	102002	Citología de cordón espermático (impronta)
Órgano: Epidídimo		
732975005	102002	Citología de epidídimo
110941003	102002	Citología de epidídimo (impronta)
432980007	102005	PAAF de epidídimo
Órgano: Líquido espermático		
119347001	102002	Citología de semen o líquido espermático
Órgano: Orina		
430318008	102002	Citología de orina espontánea
447589008	102002	Citología de orina instrumentalizada (catéter, lavado vesical)
444937002	102002	Citología de orina de uréter
Órgano: Pelvis renal		
110943000	102002	Citología de pelvis renal
Órgano: Pene		
258510005	102002	Citología de pene
110931001	102002	Citología de pene (impronta)
432143000	102005	PAAF de pene
Órgano: Próstata		
110933003	102002	Citología de próstata (impronta)
441884004	102005	PAAF de próstata
Órgano: Riñón		
122671002	102005	PAAF de riñón
110948009	102002	Citología de riñón (impronta)
Órgano: Seminal		
609311002	102002	Citología de vesícula seminal (impronta)
Órgano: Testículo		
110935005	102002	Citología de testículo (impronta)
441710009	102006	PAAF de testículo
Órgano: Uréter		
110960005	102002	Citología de uréter
609028007	102002	Citología de uréter (impronta)

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

432420000	102005	PAAF de uréter
Órgano: Uretra		
258530009	102002	Citología de uretra
110965000	102002	Citología de uretra (impronta)
433120004	102005	PAAF de uretra
Órgano: Vejiga		
110950001	102002	Citología de vejiga (impronta)
432099000	102005	PAAF de vejiga
Órgano: Vesículas seminales		
432057001	102005	PAAF de vesícula seminal
110937002	102002	Citología de vesículas seminales
Sistema: Vascular		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Arteria		
432097003	102002	Citología de arteria (impronta)
274373006	102002	PAAF de arteria
Órgano: Corazón		
116157005	102002	Citología de corazón (impronta)
122626005	102002	PAAF de corazón
Órgano: Líquido pericárdico		
430379005	102002	Citología de líquido pericárdico

Sistema: Vascular		
Órgano: Vena		
309480004	102002	Citología de vena (impronta)
233463008	102002	PAAF de vena

AUTOPSIAS

Sistema: Múltiples sistemas		
SNOMED	Código SAS	Descripción
Órgano: Múltiples órganos		

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

56417000	101002	Autopsia adulto completa (con o sin médula espinal)
74348008	101001	Autopsia adulto limitada (sin SNC)
47847005	101005	Autopsia adulto sólo SNC
386409003	101005	Autopsia SNC biobanco
57438004	101005	Autopsia parcial (tórax o abdomen)
50333006	106014	Autopsia feto (desde 12 semanas hasta 22 semanas de gestación y/o 500 g)
16361008	101004	Autopsia perinatal (desde 22 semanas de gestación y/o 500g hasta 28 días)
41770000	101006	Autopsia postnatal (desde 28 días de vida hasta 1 año de vida)
430339001	101006	Autopsia pediátrica (desde 1 año de vida hasta 14 años)
90864005	101003	Autopsia de alto riesgo de contaminación biológica (priones)

TÉCNICAS

SNOMED	Código SAS	Descripción
--------	------------	-------------

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

27204007	190001	Biopsia o citología intraoperatoria convencional 49052008
	190002	Biopsia o citología intraoperatoria en horario no habitual
444598000	190002	Biopsia intraoperatoria de evaluación pretrasplante 104210008
	190003	Hematoxilina-eosina automatizada
48635004	102006	PAAF realizada por patólogo
442787002	102005	PAAF con control de imagen con presencia de patólogo
53767003	102006	PAAF guiada por endoscopia
444945007	102007	PAAF guiada por ecografía
442973008	102008	PAAF guiada por TAC
16559321000119100	102009	PAAF de abdomen guiada por TAC
16551191000119104	102010	PAAF de tórax guiada por TAC
432337008	102012	PAAF de mama guiada por ecografía
116334007	102013	PAAF de mama guiada por esterotaxia
417036008	190019	Citología en medio líquido
24214008	190003	Técnica histoquímica convencional
86171007	190004	Técnica histoenzimológica
406867009	190005	Técnica inmunofluorescencia (directa o indirecta)
117617002	190006	Técnicas inmunohistoquímica
73512001	190007	Microscopía electrónica
426329006	190018	FISH (Hibridación "in situ" fluorescente)
429532007	190013	Hibridación "in situ" cromogénica
60287000	190014	Fotografía macro o microscópica
117358004	190014	Preparación digital (escaneado completo de cada laminilla)
24587005	190011	Análisis automatizado de imagen
726007	190015	Consulta de casos externos
308364004	190016	Muestra para Biobanco
709491003	190016	Muestra para ensayo clínico 59000001
	190015	Muestra enviada a segunda opinión
113041004	190015	Muestra enviada para realización de estudios adicionales
104166004	190020	Extracción de ácidos nucleicos (ADN/ARN) a partir de material fresco o parafinado
9718006	190021	PCR convencional
443686007	190024	PCR cuantitativa o a tiempo real y otras técnicas de amplificación (OSNA)
443968007	190025	Secuenciación masiva
117040002	190025	Secuenciación mutaciones conocidas
444660008	190024	Perfil de expresión génica (plataformas)
443982007	190024	Biopsia líquida

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

2.4 OTROS:

Medios docentes

a) Infraestructura

- Sala de residentes, dotada con:
 - Microscopios individuales, uno por cada residente.
 - Dos ordenadores con sistema de gestión de muestras y conexión a Internet e intranet.
 - Impresora láser
 - Microscopio de coobservación (2 observadores).
- Sala de sesiones con capacidad para 20 personas, equipada con un sistema de proyección de imágenes de microscopio y ordenador con sistema de proyección.
- Sala de coobservación, equipada con dos microscopios pentacaberales.
- Archivo de bloques y preparaciones.

b) Equipamiento

- De imagen:
 - o Dos cámaras fotográficas digitales para fotografía macroscópica.
 - o Cinco cámaras fotográficas digitales para microfotografía.
 - o Sistema de proyección de imágenes de microscopio
 - o Ordenador con sistema de proyección.
- Informática:
 - Ordenadores en red, con conexión a internet e intranet (en prácticamente todas las salas y despachos)
 - Software de tratamiento de imágenes.
 - Acceso informatizado (Vitropath) a informes de biopsias y citologías

c) Archivo con colecciones específicas para docencia, en las áreas de:

- Patología mamaria
- Patología linfohematopoyética.
- Patología tumoral osteoarticular.
- Patología ginecológica.
- Dermatopatología.
- Colección de Seminarios de Casos de patología diversa.

Biblioteca

La biblioteca de nuestro Servicio cuenta con libros actualizados de contenido aplicable a la demanda asistencial existente. Cada año se actualizan los libros de la biblioteca, comprándose las últimas ediciones, así como nuevos libros que consideramos tienen interés

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

adicional a los ya existentes.

Además se puede contar con la propia biblioteca del Hospital, la biblioteca de la Facultad de Medicina y la biblioteca del departamento de Histología y Anatomía Patológica.

Memoria de actividades formativas.

Nuestro Servicio ofrece una amplia gama de actividades formativas que abarcan desde la docencia de pregrado, la docencia de postgrado y la formación continuada. En su cartera de servicios existe:

- Docencia a pregraduados de la Facultad de Medicina: prácticas para alumnos de la Facultad de Medicina, de las Asignaturas de Anatomía Patológica y Aplicaciones de las Técnicas Moleculares en Patología.
- Docencia a pregraduados de TEAP: prácticas para alumnos de Formación Profesional de Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica y de Citotécnicos.
- Docencia a postgraduados médicos.
- Actividades de formación continuada para especialistas en Anatomía Patológica y en otras especialidades.
- Actividades de formación continuada para TEAP y auxiliares en función de TEAP.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25/09/2024

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA:

BOE núm. 242

Martes 10 octubre 2006

35141

ANEXO

Programa Oficial de la Especialidad de Anatomía Patológica

1. Denominación oficial de la especialidad

Anatomía Patológica.
Duración 4 años.
Licenciatura previa: Medicina.

2. Introducción

La Anatomía Patológica es una especialidad médica que posee un cuerpo doctrinal de carácter básico que hace que sea, por una parte, un área de conocimiento autónoma y, por otra, una unidad funcional en la organización asistencial médica, por lo cual sus misiones tienen lugar en Servicio de carácter central y de orientación diagnóstica. Dicho carácter de disciplina básica le confiere especial importancia en la docencia pre y postgraduada, así como en la investigación básica y clínica.

La meta del período de residencia en Anatomía Patológica es conseguir que el especialista en formación alcance los objetivos expuestos en el programa oficial de la especialidad. El método a seguir consiste en el aprendizaje activo, con responsabilización progresiva en las tareas del Servicio y supervisión directa por los miembros de la plantilla.

3. Definición de la especialidad y sus competencias

La Anatomía Patológica humana es la rama de la Medicina que se ocupa a través del estudio de muestras biológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades, por medio de técnicas morfológicas y en su caso de otras que las complementen. El fin primordial es el diagnóstico correcto de autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías.

En Medicina, el ámbito fundamental de la Anatomía Patológica es el de las enfermedades humanas, si bien no se deben olvidar otras áreas como la patología experimental y la patología comparada mediante las que también se indaga la etiología, patogenia y secuelas de las enfermedades y el mecanismo y resultado de la terapéutica aplicada.

La Anatomía Patológica utiliza un conjunto de técnicas, métodos y conocimientos teórico-prácticos para explicar el origen, desarrollo y consecuencia de la enfermedad desde un punto de vista morfológico, entendiendo la morfología como un espectro continuo que abarca desde la anatomía macroscópica, organografía, histología y citología, hasta los confines moleculares de la estructura en que se asienta la actividad vital.

3.1 Competencias: Las competencias de la Anatomía Patológica se extienden de forma relevante a las tres áreas fundamentales de la actividad médica: Asistencia, docencia e investigación sin olvidar el papel activo de este especialista en la gestión del departamento/servicio del hospital.

a) En el área asistencial: El anatomopatólogo debe asumir la responsabilidad del diagnóstico de todas las autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías, así como utilizar en las muestras biológicas las técnicas que permitan estudiar las modificaciones morfológicas o estructurales a nivel de órganos, tejidos, células, orgánulos celulares y moléculas.

Esta actividad asistencial no debe quedar circunscrita al ámbito hospitalario, sino extenderse a los centros de atención primaria. Esto es especialmente necesario en los centros de diagnóstico precoz del cáncer y en los centros de planificación familiar.

b) En el área docente: La Anatomía Patológica juega un papel fundamental en los tres niveles de la formación médica: Pregraduada, postgraduada y continuada. La labor docente de los patólogos se extiende además, a los diversos niveles educativos relacionados con los contenidos de la especialidad participando, entre otros, en los procesos formativos de odontólogos, enfermeros, podólogos, terapeutas ocupacionales y técnicos superiores de formación profesional en anatomía patológica.

Los Servicios de Anatomía Patológica son un soporte fundamental en la formación médica, tanto para los residentes propios como para los de otras especialidades. A este respecto, las sesiones interdepartamentales y clínico-patológicas generales, son un elemento indispensable para la formación de los profesionales sanitarios y para mantener la calidad asistencial de los servicios ya que reduce al grado mínimo las discordancias clinicopatológicas, advirtiendo de las desviaciones de los tratamientos y de la aparición de patologías nuevas o no esperadas.

La Anatomía Patológica juega un papel importante en el mantenimiento de la calidad y bioética sanitarias, de ahí, su participación activa en las más diversas comisiones: De calidad, bioética, tumores y tejidos, ensayos clínicos y de mortalidad, entre otras.

c) En el área de la investigación: La investigación básica y clínica tiene uno de sus apoyos principales en la Anatomía Patológica, estando

considerada como método a aplicar a las investigaciones planteadas por las especialidades médicas, las médico-quirúrgicas y por otras disciplinas básicas.

4. Objetivos de la formación

Dichos objetivos se vinculan con los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que debe adquirir el Médico Residente al concluir su período formativo.

El aprendizaje activo, con responsabilización progresiva en las tareas del Departamento o Servicio, es el método general de aprendizaje durante el período de residencia.

Los objetivos a alcanzar al término del período de formación de los Residentes en Anatomía Patológica son:

4.1 Patología autóptica:

Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente.

Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (autopsia clínica, por punción, autopsia con alto riesgo infeccioso, autopsia con técnicas de imagen, toma de muestras para toxicología y/o demostración de infecciones).

Confeccionar un protocolo que interprete los cambios macro y microscópicos y que establezca el diagnóstico y la conclusión clínico-patológica final y, en su caso, su demostración clinicopatológica.

4.2 Patología de piezas quirúrgicas y biopsias:

Situar la solicitud de estudio en el contexto del paciente.

Describir y disecar la pieza remitida.

Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (microscopía óptica, microscopía electrónica, histoquímica, inmunopatología, anatomía patológica molecular, morfometría, etc.).

Interpretar los hallazgos microscópicos, emitir un diagnóstico razonado por una descripción microscópica, cuando proceda, y efectuar una valoración pronóstica y terapéutica en los casos que proceda.

Interpretar biopsias intraoperatorias.

4.3 Citopatología:

Aprendizaje de las técnicas de toma de muestras:

Citología exfoliativa.

Suspensiones líquidas.

Punción-aspiración en la consulta citológica de punciones por palpación o asistida con ecografía. Asistencia a punción de órganos profundos.

Conocer los métodos de morfometría, inmunohistoquímica y citología molecular.

Interpretar las extensiones y establecer el diagnóstico.

4.4 Otros objetivos:

Formación en microscopía electrónica y microscopía confocal.

Técnicas inmunohistoquímicas.

Anatomía patológica molecular.

4.5 Formación de tipo organizativo:

El Residente debe conocer el funcionamiento global del Departamento o Servicio en cuanto a la planificación, organización, dirección y control.

De un modo especial debe formarse en el terreno de las técnicas de garantías de calidad, gestión, sistemas de información y sus fundamentos legales.

4.6 Formación común básica: El Residente deberá adquirir mediante los cursos o actividades formativas pertinentes los conocimientos, actitudes y aptitudes necesarios para la interacción profesional con otros colegas y con los pacientes, metodología general de la investigación, estadística, métodos de comunicación, nuevas tecnologías y aspectos bioéticos de la profesión.

4.7 Conocimientos de idiomas: El residente debe adquirir conocimientos suficientes de idiomas que le permitan el acceso a la bibliografía científica.

5. Desarrollo de la investigación en anatomía patológica

La correlación clinicopatológica será la base de la investigación clínica de la especialidad, permitiendo ser el árbitro y el patrón oro que certifique la realidad.

Los estudios de seguimiento con comprobación de la evolución de los pacientes correlacionados con los hallazgos anatómicos, hacen posible la evaluación de los tratamientos, la selección de los más adecuados, la obtención de mejores pronósticos y en algunos casos la manifestación de entidades clinicopatológicas no conocidas o sospechadas.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25/09/2024

35142

Martes 10 octubre 2006

BOE núm. 242

Los estudios postmortem son muy necesarios a todos los niveles, por ello los ensayos clínicos el patólogo debe intervenir además de en el diagnóstico en vida, en estudios postmortem que al menos se les debiera de hacer a un 10 % de los pacientes tratados, limitándose, si no hay otra opción, a la investigación de los órganos fundamentales para la vida (pulmones, corazón, hígado, riñones, indagación de hemorragia digestiva, y en su caso cerebro). Estos estudios permitirán con gran aproximación comprobar la eficacia de los tratamientos y los eventos que han ocasionado la muerte.

A través de los estudios postmortem se podrán correlacionar también, los diagnósticos de técnicas de imagen y los diagnósticos anatomopatológicos realizados en vida al paciente.

Los Residentes deben ser iniciados en la patología experimental si se quiere alcanzar una relevante masa crítica de investigación en nuestro país, por ello debe familiarizarse con las técnicas anestésicas de animales de laboratorio, saber realizar cuadros de fácil reproducción de enfermedades corrientes, como infarto de miocardio, estenosis de conductos, extirpación de órganos y autopsia de animales de laboratorio, familiarizándose con el cuidado y manejo de estos animales y con las reglas bioéticas de la experimentación animal.

La aplicación de nuevas técnicas podrá dar lugar a nuevos hallazgos y por ello es recomendable que el Residente se entrene en aquellas que le sean fáciles y casi familiares, como son las técnicas de imagen (ecografía).

Es asimismo, muy recomendable que el residente aprenda a exponer los resultados de la investigación tanto de forma oral como escrita, con la ayuda de medios visuales como la fotografía y la ofimática.

El manejo correcto de Internet para buscar sobre todo bibliografía y un buen conocimiento del idioma inglés son hoy necesarios para investigar y publicar.

6. Contenidos específicos

Este programa formativo enumera los contenidos generales, básicos y específicos que permitirán el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la especialidad de Anatomía Patológica. El programa se impartirá de forma tutorizada si bien se basa en el autoaprendizaje.

6.1 Metodología de la investigación: El especialista deberá conocer diferentes tipos de investigación: Causalidad. Aspectos generales de la medición. Casos y series de casos. Estudios ecológicos y transversales. Estudios de casos y controles. Estudios de cohortes y diseños híbridos. Ensayos clínicos. Medidas de frecuencia de la enfermedad. Medidas de impacto/efecto. Conceptos avanzados sobre sesgo, confusión e interacción. Evaluación de las técnicas y procedimientos diagnósticos. Revisiones sistemáticas y metanálisis. Desarrollo de protocolos de investigación (incluyendo tesis doctoral). Aspectos básicos de estadística diferencial (presentado de manera intuitiva no matemática). Aspectos básicos de estadística descriptiva y conceptos básicos sobre evaluación económica y de investigación sobre el sistema de salud. Los conocimientos referidos en el apartado 5 relativo al desarrollo de la investigación.

6.2 Programa de conocimientos relativos a la Anatomía Patológica General: En el campo de la Anatomía Patológica General, el especialista debe conocer los mecanismos íntimos, interpretar los hallazgos morfológicos y diagnosticar los procesos que se incluyen en los siguientes grupos de materias:

Patología celular. Manifestaciones morfológicas de las enfermedades metabólicas. Mecanismos, manifestaciones morfológicas, consecuencias y criterios diagnósticos de los trastornos generales y locales de la circulación. Aspectos conceptuales, manifestaciones morfológicas y consecuencias de los procesos inflamatorios e infecciosos. Papel de las citoquinas, factores de crecimiento y de las moléculas de adhesión. Inmunopatología. Aspectos conceptuales, criterios diagnósticos y aspectos pronósticos de las neoplasias. Carcinogénesis. Oncógenes. Diseminación tumoral. Diagnóstico precoz. Epidemiología del cáncer. Marcadores histogénéticos de las neoplasias. Inmunohistoquímica aplicada al diagnóstico diferencial de los tumores. Citogenética. Estudio general de los tumores epiteliales. Estudio general de los tumores mesenquimales. Patología del medioambiente y de la nutrición. Patología del envejecimiento.

6.3 Programa de conocimientos relativos a la Anatomía Patológica Especial:

a) Patología Cardiovascular: Apertura habitual del corazón y de las coronarias en adultos y niños. Cardiopatía isquémica: Apertura de las arterias coronarias, valoración del grado de estenosis y de las complicaciones de la placa, estudio macro y microscópico. Endocarditis. Estudio de las lesiones por angioplastia, valoración de «Stein» y complicaciones de ambos métodos. Bay-pas aorto-coronario o mamario. Valoración de las venas femorales y de la arteria y de las anastomosis Patología valvular: Estudio de las prótesis metálicas y biológicas. Alteraciones secundarias

agudas y crónicas a la cirugía. Miocardiopatías: Estudio macro y microscópico. Miocarditis: Tipificación y gradación. Malformaciones cardíacas y apertura del corazón en cada una de ellas. Enfermedades coronarias no ateroscleróticas. Extracción y estudio de sistema de conducción cardíaco. Tumores cardíacos. Patología del pericardio. Enfermedades aórticas: Disección de aorta y apertura de aorta y ramas, valoración de órganos afectados. Valoración y apertura del sistema arterial y venoso periférico. Valoración del sistema vascular cerebro espinal: Aislamiento del polígono de «Willis» y arteria cerebral media. Citología del líquido pericárdico. Tumores benignos y malignos vasculares.

b) Patología Respiratoria: Anatomía patológica de las enfermedades inflamatorias y neoplásicas de la cavidad nasal, senos paranasales, nasofaringe, laringe y tráquea. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica: Bronquitis; bronquiectasias. Atelectasia y enfisema. Asma bronquial. Patología de las infecciones pulmonares. Tuberculosis pulmonar. Patología intersticial pulmonar. Neumoconiosis. Patología vascular del pulmón. Patología de las neoplasias de pulmón. Patología de las enfermedades neoplásicas y no neoplásicas de la pleura. Citopatología del aparato respiratorio: Citología exfoliativa, de esputo, lavado, cepillado y aspirado bronquiales. Citología por punción. Citología del líquido pleural. Citología por punción de masas mediastínicas y pulmonares.

c) Patología Digestiva: Anatomía patológica de la bucofaringe y glándulas asociadas: Quistes y tumores odontogénicos. Patología de las glándulas salivales. Patología del esófago: Alteraciones morfofuncionales. Esófago de Barret. Tumores benignos. Tumores malignos. Patología no tumoral del estómago: Anomalías del desarrollo y adquiridas. Gastritis. Úlceras. Patología tumoral del estómago: tumores benignos. Carcinoma gástrico. Tumores estromales del tracto gastrointestinal. Otros tumores malignos. Patología no tumoral del intestino: Malformaciones congénitas. Síndrome de malabsorción. Enfermedad celíaca. Enfermedad de «Whipple». Alteraciones inflamatorias: Enteritis, apendicitis, enfermedad de «Crohn», colitis ulcerosa, colitis isquémica. Otros tipos de colitis. Úlcera solitaria. Neumatosis intestinal. Patología tumoral del intestino: Pólipos y síndromes de poliposis. Otros tumores benignos. Linfomas primitivos del tracto gastrointestinal. Ampuloma. Carcinoma colorectal. Tumor carcinóide. Otros tumores malignos. Patología del ano.- Patología del hígado: Hepatitis víricas. Hepatitis agudas: Tipos. Hepatitis crónicas: Tipos clínicopatológicos. Hepatitis alcohólica. Cirrosis hepática: Concepto, etiopatogenia, clasificación, morfología, evolución. Tumores hepáticos: Tumores benignos. Hepatocarcinoma, Hepatoblastoma. Colangiocarcinoma. Otros tumores malignos. Tumores metastásicos. Patología vascular del hígado. Patología de la vesícula biliar y de las vías biliares: Patología no tumoral y tumoral del páncreas exocrino. Anatomía patológica del peritoneo. Citología por punción aspiración de glándulas salivares. Citopatología de aparato digestivo por fibroendoscopia. Citología por punción aspiración de órganos abdominales con control ecográfico. Citología de líquido ascítico.-Patología del espacio retroperitoneal.

d) Patología del Aparato Urinario: Anomalías del desarrollo renal y de sus vías excretoras. Patología de las enfermedades glomerulares. Patología vascular renal. Lesiones renales en la hipertensión arterial. Patología de las enfermedades tubulointersticiales renales. Manejo de la biopsia renal. Patología de las neoplasias del riñón y de sus vías excretoras. Citología exfoliativa de la orina. Citología de punción aspiración del riñón.

e) Patología del Aparato Genital Masculino: Patología no tumoral y tumoral del aparato genital masculino. Citología de punción aspiración de próstata y testículo.

f) Anatomía Patológica del Aparato Genital Femenino y de la Mama: Enfermedades más frecuentes de vulva y vagina. Anatomía patológica del cervix uterino. Patología funcional del endometrio. Tumores del cuerpo uterino. Anatomía patológica de la trompa. Tumores ováricos. Anatomía patológica de la mama: Enfermedad fibroquística. Tumores benignos y malignos de la mama. Ginecomastia. Mastitis y malformaciones. Citología exfoliativa de vulva y vagina, cervix y endometrio. Punción aspiración de tumores ováricos. Citología de la mama: Secreción por el pezón y punción aspiración de mama.

g) Patología del Sistema Linfático y Hematopoyético: Anatomía Patológica no tumoral de los ganglios linfáticos. Enfermedad de Hodgkin. Linfomas no Hodgkinianos: Linfomas de bajo grado, de grado intermedio y de alto grado. Leucemias y enfermedades mieloproliferativas: Leucemias agudas linfoides. Leucemias agudas mieloides. Síndromes mielodisplásicos. Leucemia crónica mielóide. Leucemia crónica linfocítica. Leucemia de células peludas. Policitemia vera. Metaplasia mielóide con mielofibrosis. Desórdenes de las células plasmáticas. Histiocitosis. Anatomía Patológica del sistema mononuclear fagocítico. Anatomía Patológica del bazo y timo. Anemias. Citopatología de la punción aspiración de los ganglios linfáticos.

h) Patología Endocrina: Anatomía Patológica de la hipófisis: Anatomía e histología. Adenomas productores de PRL, GH, ACTH, TSH, FSH, LH y plurihormonales. Gangliocitoma. Craneofaringioma. Tumores de células granulares. Hamartoblastomas, germinomas. Meningiomas. Tumores postradiación, linfomas y tumores metastásicos. Otras lesiones:

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25/09/2024

histiocitosis de células de Langerhans, sarcoidosis, tejido salival ectópico, Quiste hidatídico. Cisticercosis.-Quiste de la bolsa de Rathke. Patología del síndrome de Sheehan.-Anatomía Patológica de las Paratiroides: Anatomía e histología. Hiperplasia de células principales. Hiperplasia de células claras. Adenomas de células principales, de células oxífilas y lipoadenoma. Carcinomas paratiroides. Otras lesiones: Quistes paratiroides y amiloidosis. Correlación clínico-patológica en el hiperparatiroidismo primario, secundario y terciario. Anatomía Patológica del Tiroide: Anatomía e histología. Anomalías congénitas: Quiste tirogloso. Tejido tiroideo ectópico. Tiroiditis infecciosa: Tuberculosa, micótica y bacteriana. Tiroiditis no infecciosa: De Hashimoto, de De Quervain, de Riedel, linfocitaria. Sarcoidosis. Bocios: Amiloide, hipertiroidismo o enfermedad de Graves, hipotiroidismo (Dishormonogénico). Bocio eutiroideo endémico o esporádico. Neoplasias foliculares: adenoma folicular y sus variantes de células en anillo de sello, atípico, condroadenoma y adenolipoma. Carcinoma folicular. Carcinoma papilar y sus variantes: Encapsulado, con patrón folicular, papilar de células columnares, de células altas, esclerosante difuso y microcarcinoma papilar. Carcinoma insular. Carcinoma medular. Carcinoma anaplásico. Carcinoma epidermoide. Carcinoma mucocutáneo. Carcinoma mucocutáneo esclerosante con eosinofilia. Linfoma tiroideo. Plasmocitoma. Tumores metastásico tiroideos. Otras lesiones: Histiocitosis de células de Langerhans. Granuloma de células plasmáticas. Cambios iatrogénicos. Citopatología de la punción y aspiración del tiroide.

Anatomía Patológica del páncreas endocrino: Anatomía e histología. Diabetes. Nesidioblastosis. Tumores: glucagonoma, insulinomas, vipomas, somatostatonomas, Tumores de células PP, tumores carcinoides. Carcinoma de células pequeñas. Citopatología de la punción y aspiración del páncreas. Anatomía Patológica de las Glándulas Suprarrenales: Anatomía e histología. Tejido suprarrenal ectópico. Hiperplasia cortical congénita, nodular adquirida y difusa. Adenomas corticales: Asociados a Síndrome de Cushing, Síndrome de Conn y virilización. Adenoma pigmentado. Oncocitoma. Carcinoma suprarrenal. Variantes del carcinoma suprarrenal: Carcinosarcoma, blastoma y carcinoma oncocítico. Tumores de la médula suprarrenal: Feocromocitoma. Neuroblastoma. Ganglioneuroblastoma. Ganglioneuroma. Hiperplasia medular. Otros tumores observables en las suprarrenales: tumores metastásicos, mielolipoma, melanoma suprarrenal, linfoma suprarrenal, tumor adenomatoide y tumores mesenquimatosos. Otras lesiones suprarrenales: Enfermedad de Addison. Síndrome de «Waterhouse-Friderichsen». Quistes suprarrenales. Citología de la punción aspiración de la glándula suprarrenal.

i) Neuropatología: Trastornos vasculares del sistema nervioso central: Edema cerebral. Hematomas subdurales. Hemorragias. Infarto. Síndrome de hipertensión intracraneal. Anatomía Patológica de los procesos inflamatorios del sistema nervioso central: Enfermedades infecciosas bacterianas agudas, subagudas y crónicas. Micosis. Infecciones parasitarias. Infecciones por rickettsias y virus. Encefalitis por priones. Enfermedades degenerativas: atrofia cerebral. Enfermedad de Alzheimer. Enfermedad de Pick. Demencia multifactorial. Enfermedad de Parkinson. Corea de Huntington. Degeneraciones espinocerebrales. Amiotrofias nucleares. Enfermedades desmielinizantes. Leucodistrofias. Anatomía Patológica de las enfermedades de origen tóxico, nutritivo y metabólico. Patología no tumoral del nervio: Desmielinización segmentaria. Neuropatía hipertrófica. Degeneración Valleriana. Degeneración axonal crónica. Neuropatías intersticiales. Neuropatías vasculares. Neuropatías metabólicas con depósito de sustancias anormales. Neuropatías inflamatorias autoinmunes. Neuropatías con lesiones axonales o mielínicas. Neuropatías con alteraciones inespecíficas. Tumores del sistema nervioso central y periférico. Citopatología de tumores del sistema nervioso.

j) Patología Muscular: Anatomía Patológica no tumoral del músculo esquelético: Lesiones elementales del músculo esquelético. Atrofia por deservación. Alteraciones en la transmisión neuromuscular. Miopatías: Inespecíficas, inflamatorias, metabólicas, estructurales y dismaturativas. Tumores del músculo esquelético liso: Rbdomioma y rbdomiosarcomas. Leiomioma, leiomioblastoma y leiomiomasarcomas.

k) Patología Osteoarticular: Conceptos básicos de aproximación radiológica a la patología osteoarticular (RX, TAC, RM, Ecografía, etc). Patología ósea: Condrodisplasia. Enanismo tanatóforo. Osteogénesis imperfecta. Osteopetrosis. Fracturas, callo óseo normal e hipertrófico. Fracturas de estrés. Periostitis osificante. Síndrome de irregularidad cortical. Osteocondritis disecante. Osteomielitis aguda supurativa. Osteomielitis crónica inespecífica y tuberculosa. Absceso de Brodie. Hidatidosis. Osteonecrosis en cabeza femoral, condilo femoral, cabeza humeral y hueso del carpo. Hiperparatiroidismo primario. Raquitismo. Osteoporosis. Osteodistrofia renal: Enfermedad ósea adinámica, osteomalacia, hiperparatiroidismo secundario ligero, intenso (osteitis fibrosa) y forma mixta. Amiloidosis por depósito de beta 2 microglobulina. Formas anatómorradiológicas de la enfermedad de Paget. Patología de la artropatía: Aflojamiento aséptico. Reconocimiento de materiales de desgaste. Aflojamiento séptico. Patología articular degenerativa: Artrosis primaria, secundaria y cuerpo libre intrarticular. Patología articular inflamatoria.

Patología inflamatoria articular: Artritis reumatoide, espondilitis anquilopoyética y bursitis. Patología articular infecciosa: Artritis purulenta y tuberculosis. Artropatía hemofílica. Gota. Condrocalcinosis. Ocronosis. Proliferaciones y tumores benignos articulares: Ganglión y quiste sinovial. Sinovitis nodular y difusa. Fibroma de vaina tendinosa. Lipoma sinovial y lipomatosis. Angioma sinovial. Osteocondromatosis sinovial primaria. Condroma yuxtaarticular. Tumores malignos articulares: Sarcoma sinovial intraarticular. Condrosarcoma yuxtaarticular.

l) Patología Cutánea: Histología funcional de la piel. Lesiones elementales cutáneas. Procesos patológicos epidérmicos. Procesos patológicos dérmicos. Enfermedades ampollas. Vasculitis. Toxicodermias. Colagenosis. Enfermedades de depósito. Histiocitosis. Paniculitis. Genodermatosis. Tumores cutáneos epidérmicos. Tumores mesenquimales cutáneos. Tumores anexiales benignos y malignos. Tumores melánicos benignos y malignos. Linfomas cutáneos.

m) Anatomía Patológica Oftálmica y del Oído: Anatomía Patológica de la conjuntiva, córnea, uvea y cristalino. Patología del glaucoma. Anatomía Patológica de retina y nervio óptico. Anatomía Patológica orbitaria. Anatomía Patológica del oído externo, medio y oído interno.

n) Patología del Desarrollo: Anatomía Patológica del desarrollo: Cromosomopatías. Síndromes malformativos. Anatomía Patológica de la placenta. Anatomía Patológica fetal y neonatal.

ñ) Patología General y Especial del Trasplante de Órganos: Patología de los trasplantes renales. Patología del trasplante cardíaco. Patología del trasplante hepático. Patología del trasplante medular. Patología del trasplante pulmonar. Patología del trasplante intestinal. Patología del trasplante pancreático y otros.

o) Patología Pediátrica: Malformaciones congénitas. Lesiones traumáticas producidas en el momento del parto. Lesiones cerebrales por asfixia perinatal. Infecciones perinatales. Síndrome de distres respiratorio en el recién nacido. Ictericia del recién nacido. Eritroblastosis fetal. Enfermedad hemolítica del recién nacido. Colangiopatía obstructiva infantil. Errores innatos del metabolismo: Fenilcetonuria, galactosemia, mucopolisacaridosis. Síndrome de muerte súbita infantil. Hepatomegalia del recién nacido. Desarrollo ponderal y edad gestacional. Retardo de crecimiento intrauterino. Inmadurez de los órganos. Tumores y lesiones seudotumorales del recién nacido y el niño.

6.4 Programa de reconocimientos relativos a los métodos de autopsias: Autopsia clínica de niño con y sin malformaciones. Autopsia clínica del adulto, parcial y total. Autopsia por punción. Autopsia ecográfica. Toma de muestras infecciosas para cultivo de forma clásica y por medio de autopsia ecográfica. Redacción del protocolo de autopsias, y emisión del informe preliminar y definitivo.

En la formación del Residente adquiere gran importancia el establecimiento de correlaciones clínico-patológicas. Las distintas especialidades médicas (cardiología, neumología, aparato digestivo, etc.) deben encontrar en el futuro patólogo la posibilidad de confirmar diagnósticos o de interpretar asociaciones anatómicas inesperadas. Por ello el Residente, a través de sesiones intra e interdepartamentales, debe adquirir experiencia en la interpretación de la historia clínica de los grandes síndromes y aprender a interpretar los hallazgos morfológicos.

El médico residente debe conocer, realizar e interpretar, los aspectos tecnológicos y metodológicos básicos relativos a las siguientes áreas.

a) Bases Metodológicas de Autopsias: Disección general y del sistema nervioso central y periférico. Extracción ocular. Extracción del hueso temporal. Técnicas de aspiración citológica de líquidos y de punción de órganos y lesiones sólidas con ayuda ecográfica y sin ella. Toma de muestras para microscopía electrónica, y estudio genético. Estudio ecográfico y radiológico del esqueleto. Investigación de la muerte ocurrida durante y después de procedimientos invasivos médicos o quirúrgicos. Demostración macroscópica de infarto de miocardio, amiloidosis, feocromocitoma y otras patologías. Docinamia pulmonar. Insuflación pulmonar. Estudio de la musculatura y vascularización de las extremidades por disección clásica y mediante autopsia ecográfica. Preparación de órganos para la realización de fotografías. Descripción de los hallazgos y emisión del informe diagnóstico.

b) Bases Metodológicas de Biopsias y Piezas Quirúrgicas: Descripción, disección. Fijación. Inclusión. Corte. Tinción convencional y técnicas especiales de microscopía óptica. Corte en criostato y microtomo de congelación. Manejo de las biopsias renales, de músculo esquelético, nervio y de microscopía electrónica. Microscopías especiales: Polarización, fluorescencia, electrónica, confocal. Microanálisis de inmunopatología: Inmunofluorescencia directa. Técnicas de histoquímica convencional, enzimática, inmunohistoquímica y otras. Histoquímica hematológica. Histoquímica muscular. Bases y aplicaciones de la morfometría y citometría estática y de flujo. Cultivo de tejidos. Aplicaciones de la patología molecular: Hibridación in situ. Técnicas generales de genómica y proteómica en muestras biológicas. Preparación de las muestras para la realización de fotografías. Redacción del informe y emisión del diagnóstico.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25/09/2024

35144

Martes 10 octubre 2006

BOE núm. 242

c) Bases Metodológicas de Citología: Toma de muestras. Técnica de impronta. Citología exfoliativa. Citología por punción-aspiración. Citologías de líquidos y derrames. Técnica de citología líquida. Automatización en citología. Procesamiento citológico convencional y de técnicas especiales. Morfometría, Microscopía electrónica e inmunohistoquímica en citologías. Microfotografías citológicas. Redacción del informe y emisión del diagnóstico.

6.5 Habilidades con el paciente: A este respecto son especialmente importantes las habilidades que se adquieren en la consulta de punciones citológicas en las que se efectúa la técnica de punción aspiración. El Residente realizará una breve historia clínica para confirmar lo expresado por el clínico y también para comprobar que no hay contraindicación, obtendrá el consentimiento informado del paciente y procederá posteriormente a la realización de la punción para concluir con el procesamiento y estudio citológico.

En el caso de los cadáveres se realizarán las correspondientes técnicas de autopsia y, si ha lugar, se informará a los familiares más allegados previa demostración de su identidad.

6.6 Gestión: El Residente adquirirá conocimientos básicos de gestión y administración sanitarias con la finalidad de que en el futuro, como especialista, tenga un papel activo en la gestión del Departamento/Servicio del hospital.

7. Rotaciones

Las rotaciones permiten completar la formación y se facilitarán dentro de las secciones del Servicio si las hubiera, o bien en Servicios del propio hospital o de otros. Será fundamental hacerlas para completar la formación en técnicas en las que se haya adquirido un nivel/grado de responsabilidad dos o tres, según lo previsto en el apartado 9.

Los períodos de rotación serán determinados por el responsable del Servicio y el Tutor. Las rotaciones también se podrá hacer por especialidades o unidades afines como Genética, Biología Molecular, Inmunología, Radiología, Microbiología, Hematología, etc.

Las rotaciones se llevarán a cabo sin menoscabo de las necesidades del Servicio y de los correspondientes períodos de descanso y libranza previstos en la legislación aplicable.

Durante el último año de residencia es conveniente que se realice una rotación en algún país extranjero, contando siempre con la aprobación de la Comisión de Docencia y cumpliendo las demás condiciones requeridas a estos efectos.

8. Objetivos específicos operativos/actividades por año de residencia

8.1 Primer año de residencia: Durante seis meses, el Residente estará adscrito a la Sección de Autopsias. Al menos durante tres de estos meses, el Residente asociará a su formación autopsica un aprendizaje de las técnicas de proceso de los tejidos en el laboratorio de histopatología y citopatología. Al finalizar el año, será capaz al menos de realizar la redacción de protocolos de las autopsias; de distinguir la histología normal de los órganos. Sabrá realizar fotografías macroscópicas. Aprenderá las técnicas de autopsias. Tres meses se iniciará en el tallado y estudio de biopsias y dos meses se iniciará en la citología exfoliativa.

8.2 Segundo año de residencia: Seis meses dedicados al estudio de biopsias y piezas quirúrgicas, dos meses en la sección de autopsias y tres meses en la de citología. Sabrá distinguir al microscopio las lesiones inflamatorias de las neoplásicas. Distinguirá las citologías probablemente malignas. Reconocerá en los cortes histológicos los caracteres de las neoplasias benignas de las malignas. Conocerá el 50 % del programa teórico. Sabrá realizar un informe microscópico histológico y citológico. Se iniciará en las técnicas de inmunohistoquímica. Conocerá las técnicas de hibridación in situ y de cultivo de tejidos.

El Médico Residente presentará a discusión general, en las sesiones del Servicio o Departamento, aquellos casos de interés didáctico.

Citología: El residente debe aprender las técnicas de obtención de muestras y colaborar estrechamente con otros especialistas: Ginecólogos, neumólogos, radiólogos, etc.

8.3 Tercer año de residencia: Seis meses dedicados a citología, tres meses en biopsias y dos meses en autopsias. Primeros contactos con los laboratorios de microscopía electrónica, se iniciará en el aprendizaje de las técnicas de patología molecular. Sabrá realizar las habilidades de autopsias referidas en el apartado correspondiente. En los estudios histopatológicos sabrá diferenciar también la probable histogénesis de las

neoplasias. Conocerá el 75 % del programa teórico. Realizará punciones citológicas supervisadas.

8.4 Cuarto año de residencia: Estará un mes en autopsias. Sabrá plantear diagnósticos diferenciales, escribir trabajos de investigación, mirará con algún jefe las biopsias intraoperatorias. Conocerá al 100 % el programa teórico. Supervisará la labor de los otros residentes de los años anteriores. Concluirá la redacción y lectura de la tesis doctoral y seguirá haciendo las rotaciones por laboratorios especiales para completar su formación en citología, neuropatología, microscopía electrónica, inmunohistoquímica, anatomía patológica molecular, cultivos de tejidos, autopsias etc., por períodos determinados por el responsable del Servicio y el tutor, y en especial se facilitará la rotación por países extranjeros como se especifica en el apartado de rotaciones.

Al finalizar el período formativo, cada Médico Residente deberá haber estudiado por sí mismo e informado y diagnosticado personalmente, con responsabilidad controlada, al menos 60 autopsias, 5.000 piezas quirúrgicas y/o biopsias y 6.000 citologías procedentes de ginecología, aparato respiratorio, orina etc. y haber realizado al menos 100 punciones citológicas por palpación y/o guiado por ecografía.

8.5 Objetivos relacionados con actividades docentes: Además de las sesiones intradepartamentales de autopsias, biopsias y citologías, se llevarán a cabo sesiones de tipo teórico de carácter monográfico referidas a aspectos concretos del programa, así como sesiones bibliográficas, que introduzcan al residente en el manejo de la literatura especializada y en la constitución de archivos de consulta.

Por otra parte el Departamento o Servicio debe desarrollar sesiones interdepartamentales y generales, en las que se lleven a cabo correlaciones clínico-patológicas que permitan profundizar en el conocimiento de los procesos patológicos.

8.6 Actividades relativas a la investigación: El Residente se implicará en la actividad científica del Departamento o Servicio, colaborando en las comunicaciones y publicaciones del mismo tomando como base lo expuesto en el apartado de investigación. Se recomienda organizar el programa de los Residentes de tal modo que durante los dos primeros años realicen los cursos del Doctorado y, en los dos últimos años, desarrollen un proyecto de Tesis Doctoral.

8.7 Guardias: Los residentes prestarán servicios en concepto de atención continuada en las unidades asistenciales por las que roten y preferentemente en los servicios de Anatomía Patológica, si bien se ajustarán a las pautas que establezca a estos efectos la Comisión de Docencia en coordinación con la Dirección del Centro y los tutores de la especialidad.

Cuando sea necesaria realizar guardias, se recomiendan entre cuatro y seis mensuales.

9. Nivel/Grado de habilidades y de responsabilidad de las aptitudes

a) Grado 1: Este grado de competencia debe ser adquirido por todos los Médicos Residentes y su ausencia cuestiona su aptitud.

El grado 1 implica:

La adquisición de los conocimientos contenidos en los apartados 6.2, 6.3 y 6.4 de éste Programa.

La realización de informes y emisión de diagnósticos anatomopatológicos por las pruebas obtenidas mediante cualquier tipo de las técnicas referidas en el Programa, debiendo realizar sin ayuda, el diagnóstico del 90 % de las autopsias, biopsias y citologías.

Realización de las técnicas de punción-aspiración citológica, impronta citológica, tallado de biopsias generales y especiales y técnicas de autopsia clínica y de punción.

b) Grado 2: Este grado de competencia debe ser adquirido por la mayoría de los Médicos Residentes.

Las competencias inherentes a este grado que, en todo caso, deberán realizarse con la ayuda de las recomendaciones de un especialista, incluyen las técnicas de autopsia ecográfica y de anatomía patológica molecular.

c) Grado 3: Este grado de competencia implica un criterio de excelencia.

Las competencias inherentes a este grado requieren que el residente haya adquirido los grados anteriores, precisando de un entrenamiento teórico y práctico a cargo de expertos específicos y con un aparataje completo que le permita realizar actividades relativas a: Microscopía electrónica, cultivo de tejidos, morfometría y microscopía confocal.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

4. GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

4.1 COMPETENCIAS GENERALES A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN

Los residentes siguen el horario de trabajo propio del Servicio, contando además con la realización de jornadas de actividad continuada, desde las 15,00 horas a las 22,00 horas, de forma que todas las tardes, excepto sábados y festivos, hay al menos un residente de jornada de actividad continuada. Esto se concreta en la realización, por parte de cada uno de los Residentes, de 6 ó 7 jornadas de actividad continuada al mes.

El método de enseñanza se basa en el aprendizaje activo, con responsabilización progresiva en las tareas del Servicio, supervisado siempre y directamente por el facultativo responsable de cada área.

Siguiendo los objetivos del programa de formación establecidos por la Comisión Nacional de la Especialidad, el aprendizaje en las respectivas áreas se realiza de la siguiente forma:

- *Patología autóptica.*

El estudio y proyección de autopsias se realiza siguiendo el protocolo establecido, tanto para la disección del cadáver como para la redacción del informe definitivo, con la supervisión siempre del facultativo responsable de patología postmortem.

De cada una de las autopsias realizadas se presenta una sesión anatomoclínica, por parte del residente responsable de la autopsia, en la que pueden participar los clínicos solicitantes de la misma.

- *Patología de piezas quirúrgicas y biópsicas.*

La organización del aprendizaje en estas áreas está dividida según las distintas unidades asistenciales (hematolinfoide, Patología ginecológica, Dermatopatología, etc), por las que el residente va rotando. El Residente realiza, en cada una de ellas, secuencialmente:

- 1.-El estudio macroscópico de todas las biopsias y piezas quirúrgicas de la unidad correspondiente, que incluye la descripción macroscópica de la muestra, toma de secciones representativas y fotografía macroscópica si se considera necesario, siempre supervisado por el facultativo responsable, poniendo esta especial atención al residente de primer año.
- 2.-El estudio microscópico de las biopsias, en las que debe:
 - Revisar la hoja de trabajo: verificar que aparece la información clínica, con localización de la lesión y corregir los errores que se hayan cometido al transcribir la descripción macroscópica.
 - Tratar de formular una hipótesis diagnóstica y diagnósticos diferenciales.
 - Realizar una descripción microscópica en biopsias complejas.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

-Señalar en las preparaciones todas las dudas interpretativas.

3.-Supervisión del trabajo por el facultativo. En esta fase, quizás la más importante del proceso, el facultativo debe seleccionar las biopsias adecuadas para fomentar el aprendizaje del residente e incrementar sus conocimientos. Para ello, no debe perder excesivo tiempo con aquellas biopsias para cuyo diagnóstico el Residente se encuentra de sobra capacitado según su nivel, y procurar que el residente focalice su atención y estudio en aquellas biopsias cuyo diagnóstico le resulta más desconocido o en las que aún no ha alcanzado el suficiente nivel de competencia.

Tomando como base el trabajo realizado por el residente, el facultativo debe incidir preferentemente en los casos sin concordancia o con imprecisión diagnóstica, comentar las dudas interpretativas y solicitar opinión sobre las formas de solución del problema (solicitud de historia clínica, técnicas especiales, información adicional, etc.).

En este nivel se aprende también a solicitar adecuadamente las técnicas especiales que se requieran y a su interpretación.

- *Citopatología.*

El proceso es similar al de las biopsias y piezas quirúrgicas, excepto que no se requiere estudio macroscópico.

Los residentes tienen asignadas una cantidad diaria y creciente de citologías ginecológicas, de acuerdo a su nivel, cuyo estudio comienza a partir del primer año de residencia. En el segundo año se introduce el estudio de la citología exfoliativa no ginecológica, y durante el tercer año se incorpora la realización y estudio de la citología por punción-aspiración guiadas bajo control ecográfico, para esto último hemos incorporado en 2018 un maniquí de simulación, especialmente diseñado para el aprendizaje de esta técnica de forma eficaz y segura por parte del residente.

- *Técnicas especiales.*

Se realiza una rotación por las diferentes secciones del laboratorio, incluyendo inmunohistoquímica e histoquímica, el primer año de residencia, con el objeto de familiarizar al residente con la metodología que se utiliza, y en años posteriores se adquieren competencias sobre adecuación e interpretación de técnicas especiales.

- Formación de tipo organizativo, del Hospital y Servicio, y de forma especial en técnicas de garantías de calidad, gestión, sistemas de información y sus fundamentos legales y Formación común básica: interacción profesional con otros colegas y con los pacientes, metodología general de la investigación, estadística, métodos de comunicación, nuevas tecnologías y aspectos bioéticos de la profesión.

La formación en estas áreas la desarrolla el Hospital mediante la ejecución de un programa formativo que consta de cinco módulos:

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

- I- Organización Sanitaria y Bioética (primer año de residencia).
- II- Entrevista Clínica y Relación Médico-Paciente (primer año de residencia).
- III- Investigación. Estadística y Epidemiología. Manejo de la Bibliografía Médica. Medicina Basada en la Evidencia (segundo año de residencia).
- IV- Metodología de Investigación (segundo año de residencia)
- V- Gestión de Calidad: Gestión Clínica y Gestión por Procesos (tercer año de residencia).

4.2 y 4.3 PLAN DE ROTACIONES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

1ª ROTACIÓN
TÍTULO: LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
DURACIÓN: 1 MES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
COMPETENCIAS: Conocimiento del funcionamiento del laboratorio de Anatomía patológica, así como la realización de técnicas básicas en Anatomía Patológica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ▪ Conocer la forma de registrar las muestras que se reciben en el servicio de anatomía patológica, tanto citológicas como piezas quirúrgicas. ▪ Conocer el funcionamiento del laboratorio de citopatología. ▪ Conocer el funcionamiento del laboratorio de biopsias y piezas quirúrgicas. ▪ Aprender a realizar los bloques de parafina. ▪ Aprender a orientar las muestras en el bloque de parafina. ▪ Aprender a realizar cortes con microtomo del bloque de parafina. ▪ Conocer el funcionamiento del laboratorio de histoquímica. ▪ Conocer el funcionamiento del laboratorio de inmunohistoquímica.

2ª ROTACIÓN
TÍTULO: AUTOPSIAS EN INSTITUTO MÉDICO-LEGAL
DURACIÓN: 1 MESES
SERVICIO O UNIDAD: INSTITUTO MEDICO LEGAL DE MÁLAGA
CENTRO: INSTITUTO MEDICO LEGAL DE MÁLAGA
COMPETENCIAS: Patología autopsica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Aprendizaje de técnicas de evisceración en patología forense. • Reconocimiento y disección de órganos. • Realización de fotografías macroscópicas. • Elección y preparación de muestras para el estudio microbiológico.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

3ª ROTACIÓN
TÍTULO: ANATOMÍA PATOLÓGICA 1
DURACIÓN: 8 MESES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
COMPETENCIAS: Patología autopsica Iniciación en el conocimiento de la patología de piezas quirúrgicas y biopsias
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Continuar aprendizaje de técnica de evisceración de autopsia clínica, reconocimiento y disección de órganos, elección y preparación de muestras para el estudio microbiológico en la autopsia. - Realización de fotografías macroscópicas. - Reconocimiento del tejido histológico normal. - Estudio de protocolos macroscópicos para el tallado de muestras. - Revisión diaria de las piezas quirúrgicas para su apertura e inmersión en formol. - Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas. - Descripción y toma de muestras representativas de biopsias intraoperatorias. - Iniciación en el estudio microscópico de autopsias. - Iniciación en el aprendizaje de la redacción del informe final de autopsia. - Iniciación en el estudio microscópico de biopsias.

RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

1ª ROTACIÓN
TÍTULO: ANATOMÍA PATOLÓGICA 2
DURACIÓN: 10 MESES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
COMPETENCIAS: Patología autopsica Conocimiento de la patología de piezas quirúrgicas y biopsias Citopatología

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25/09/2024

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Continuar con el aprendizaje de la técnica de evisceración en autopsia.
- Supervisión de la revisión diaria de las piezas quirúrgicas para su apertura e inmersión en formol
- Realización de fotografías macroscópicas.
- Estudio microscópico de autopsias.
- Realización de informe de autopsias.
- Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas.
- Descripción y toma de muestras representativas de biopsias intraoperatorias.
- Descripción microscópica de biopsias y piezas quirúrgicas.
- Descripción microscópica de biopsias intraoperatorias.
- Elaboración de informe definitivo de biopsias y piezas quirúrgicas.
- Estudio microscópico de la citología exfoliativa ginecológica.
- Conocimiento de las técnicas de histoquímica y su utilidad en el diagnóstico.
- Conocimiento de las técnicas inmunohistoquímicas y su utilidad en el diagnóstico.
- Estudio microscópico de citología exfoliativa no ginecológica.

2ª ROTACIÓN

TÍTULO: BIOLOGÍA MOLECULAR

DURACIÓN: 1 MES

SERVICIO O UNIDAD: CIMES

CENTRO: CIMES

COMPETENCIAS:

Biología molecular aplicada a la Anatomía Patológica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocimiento de los fundamentos biológicos y mecanismos moleculares de la enfermedad.
- Importancia patogenética y valor pronóstico de la inestabilidad de microsatélites.
- Patología molecular del cáncer de mama: determinación de la amplificación de HER2/neu (17q/SE 17) (FISH/CISH).
- Patología molecular de los linfomas B: PCR: reordenamiento clonal de cadenas pesadas de inmunoglobulinas y de cadenas ligeras Kappa.
- Patología molecular de los linfomas B: TRASLOCACIONES: t(11:14) BCL-1; t(14:18) BCL-2; (2p23) ALK; (3q27) BCL-6; (18q21) MALT 1; t(8:14) MYC/IgH.
- Patología molecular de los linfomas T: PCR: reordenamiento clonal del gen de la cadena beta del receptor T y del gen de la cadena gamma del receptor T.
- Patología molecular del cáncer de colon: Mutaciones de K-RAS.
- Patología molecular del melanoma: Mutación de B-RAF.
- Patología molecular de los sarcomas: Mutaciones de C-Kit.
- Patología molecular del cáncer de pulmón: t(2:2);inv (2) ALK/EML4 y mutaciones de EGFR.
- Determinación de agentes infecciosos: PCR: screening del virus del papiloma humano (VPH) y detección de mycobacterium tuberculosis.
- Determinación de agentes infecciosos: HIBRIDACIÓN IN SITU: genotipado del virus del papiloma humanos (VPH)

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

RESIDENTE DE TERCER AÑO

1ª ROTACIÓN
TÍTULO: ANATOMÍA PATOLÓGICA 3
DURACIÓN: 9 MESES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
COMPETENCIAS: Conocimiento de la patología de piezas quirúrgicas y biopsias Citopatología
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas - Descripción y estudio microscópico de biopsias y piezas quirúrgicas - Elaboración de informe definitivo de biopsias y piezas quirúrgicas - Elaboración de informe de biopsias intraoperatorias - Estudio microscópico de la citología exfoliativa ginecológica
2ª ROTACIÓN INTERNA
TÍTULO: MATERNO-INFANTIL
DURACIÓN: 1 MES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL MATERNO-INFANTIL"
COMPETENCIAS: Autopsia pediátrica Patología quirúrgica pediátrica Patología placentaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Aprendizaje de la técnica de evisceración en la autopsia pediátrica • Estudio microscópico de autopsias pediátricas • Realización de informe de autopsias pediátricas • Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas de patología pediátrica • Descripción y estudio microscópico de biopsias y piezas quirúrgicas de patología pediátrica • Elaboración de informe definitivo de patología pediátrica • Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas de patología placentaria • Descripción y estudio microscópico de piezas quirúrgicas de patología placentaria • Elaboración de informe definitivo de patología placentaria
3ª ROTACIÓN INTERNA
TÍTULO: PATOLOGÍA TORÁCICA-NEFROLOGÍA-NEUROLOGÍA-MAXILOFACIAL
DURACIÓN: 1 MESES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL CARLOS HAYA

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

COMPETENCIAS:

Patología quirúrgica maxilofacial, pulmonar y del Sistema Nervioso.

Patología renal no tumoral.

Patología de trasplantes.

Microscopía electrónica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas de patología maxilofacial.
- Descripción y estudio microscópico de biopsias y piezas quirúrgicas de patología maxilofacial.
- Elaboración de informe definitivo de patología maxilofacial.
- Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de biopsias y piezas quirúrgicas de patología pulmonar tumoral.
- Descripción y estudio microscópico de biopsias y piezas quirúrgicas de patología pulmonar tumoral.
- Elaboración de informe definitivo de patología pulmonar tumoral.
- Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de biopsias de patología pulmonar no tumoral.
- Descripción y estudio microscópico de biopsias y piezas quirúrgicas de patología pulmonar no tumoral.
- Elaboración de informe definitivo de patología pulmonar no tumoral.
- Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de biopsias de patología renal no tumoral.
- Descripción y estudio microscópico de biopsias de patología renal no tumoral.
- Elaboración de informe definitivo de patología renal no tumoral.
- Utilidad de las técnicas de histoquímica en la patología renal no tumoral.
- Utilidad de la microscopía electrónica en el diagnóstico de la patología renal no tumoral.
- Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de biopsias de patología del SNC.
- Descripción y estudio microscópico de biopsias de patología del SNC.
- Elaboración de informe definitivo de patología del SNC.
- Conocimiento de la patología del trasplante.

RESIDENTE DE CUARTO AÑO

1ª ROTACIÓN
TÍTULO: ANATOMÍA PATOLÓGICA 4
DURACIÓN: 6 MESES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
COMPETENCIAS: Patología autopsica Conocimiento de la patología de piezas quirúrgicas y biopsias de especial dificultad diagnóstica Citopatología
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Colaborar en la evisceración y disección de autopsias. • Realización de informe definitivo de autopsias. • Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

• Descripción y estudio microscópico de biopsias y piezas quirúrgicas. • Elaboración de informe definitivo de biopsias y piezas quirúrgicas. • Elaboración de informes de biopsias intraoperatorias. • Estudio microscópico de la citología exfoliativa ginecológica. • Conocimiento y aplicación de las técnicas de histoquímica y su utilidad en el diagnóstico de la patología quirúrgica. • Conocimiento y aplicación de las técnicas inmunohistoquímicas y su utilidad en el diagnóstico de la patología quirúrgica. • Estudio microscópico de citología exfoliativa no ginecológica (líquidos, orina). • Conocimiento y aplicación de las técnicas inmunocitoquímicas y su utilidad en el diagnóstico citológico. • Estudio de muestras de punción-aspiración de órganos profundos no realizadas por patólogos. • Realización de punción-aspiración de masa palpables. • Realización de punción-aspiración bajo control ecográfico de masas no palpables. • Estudio microscópico de citologías obtenidas por punción-aspiración realizadas por el mismo.

2ª ROTACIÓN
TÍTULO: RESPONSABILIDAD PROPIA
DURACIÓN: 6 MESES
SERVICIO O UNIDAD: UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
COMPETENCIAS: Completar su formación, con la supervisión del jefe de servicio, en: Patología autopsica Patología quirúrgica Citopatología
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Evisceración y disección de autopsias. • Realización de informe definitivo de autopsias. • Descripción, fotografía y toma de muestras representativas de piezas quirúrgicas. • Descripción y estudio microscópico de biopsias y piezas quirúrgicas. • Elaboración de informe definitivo de biopsias y piezas quirúrgicas. • Elaboración de informes de biopsias intraoperatorias. • Estudio microscópico de la citología exfoliativa ginecológica. • Estudio microscópico de citología exfoliativa no ginecológica (líquidos, orina). • Estudio microscópico de citología exfoliativa ginecológica. • Estudio de muestras de punción-aspiración de órganos profundos no realizadas por patólogos. • Realización de punción-aspiración de masa palpables. • Realización de punción-aspiración bajo control ecográfico de masas no palpables. • Estudio microscópico de citologías obtenidas por punción-aspiración realizadas por el mismo.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

4.4 Rotaciones externas

Las rotaciones externas tienen como objetivo completar la formación del residente en aquellas áreas en las que la formación en el Servicio o unidad provincial es deficitaria o inexistente, o para mejorar aquellas áreas de especial interés personal, ya sea por querer dedicarse a una subespecialidad en concreto, o por deseo de conocer un centro de referencia para un tipo de patología. Las rotaciones externas se realizan preferentemente durante el tercer y cuarto año de residencia y se permite al residente elegir hospital y área por la que desea realizar la rotación, siempre que el centro y el servicio elegidos presenten los criterios de calidad para dicha rotación.

5. GUARDIAS

Durante los cuatro años de la formación, se realizan jornadas continuadas durante la tarde, de 15.00h a 22.00h, supervisadas por el patólogo que esté esa tarde realizando su jornada continuada, para la realización y estudio de autopsias, así como para la apertura de piezas quirúrgicas, tallado y estudio microscópico de las mismas.

La realización de guardias en el Área de Urgencias sólo se realizará en caso de necesidades del hospital y exclusivamente durante el primer año de residencia. El desarrollo de las mismas queda supervisado por el Servicio de Urgencias y Cuidados Críticos.

6. SESIONES

- Sesiones diarias de discusión de casos relevantes o de diagnóstico difícil.
- Sesiones intradepartamentales, de periodicidad semanal, que incluye la presentación de autopsias (los lunes) y de casos de especial interés de biopsias y citologías (los viernes), así como discusión y consenso sobre protocolos asistenciales.
- Sesiones periódicas interservicios: especialmente con Dermatología, con periodicidad semanal (los jueves). De forma ocasional se realizan sesiones conjuntas con el resto de los Servicios (preferentemente Urología, Oncología, Radiología, Hematología, Digestivo)
- Sesiones bibliográficas: una al mes.
- Sesiones teóricas, sobre temas de patología general y quirúrgica del programa de formación, a cargo de los residentes, una al mes.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Fomentar el conocimiento a través de la investigación

Objetivo específico	Actuaciones	Evaluación
Conseguir una cultura de investigación entre los miembros del servicio	Sesiones sobre metodología en investigación. Reuniones periódicas de investigación Nuevas líneas de investigación Tesis doctorales Colaboración en proyectos otros Servicios Comunicaciones en congresos, reuniones Estancias cortas en instituciones de prestigio	Anual
Consolidación de las líneas de investigación y de las estructuras de apoyo.	Solicitar anualmente financiación Cooperación con grupos en las mismas líneas redes Acreditación del Banco de Tumores Desarrollo del Registro Hospitalario de Tumores Investigación basada en resultados	Anual

8. EVALUACIÓN

La evaluación de los residentes constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente, que se rige por el Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada; y por la resolución de 21 de Marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa, anual y final.

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su realización son el Libro del Residente (LR), y la entrevista periódica entre tutores y residente, de carácter estructurado, semiestructurado o libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los Informes de Evaluación Formativa. La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación (PIF), al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.

La evaluación sumativa final tiene también por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

permite acceder al título de especialista.

Por último la evaluación del proceso formativo por parte del residente se realizará mediante una encuesta anónima anual en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada. En los siguientes apartados se detallan cada uno de estos aspectos, así como los criterios de homogenización del proceso de evaluación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

8.1 Evaluación formativa

8.1.1 Libro del residente (LR)

El Libro del Residente constituye el documento en el que se registra la actividad en la que participa la persona especialista en formación conforme a lo previsto en su Plan Individual Anual de Formación. Así mismo recoge y almacena la documentación que acredita, si ello fuera necesario, la realización de tales actividades. La regulación del LR se establece en la actualidad en el RD 183/2008, aunque su desarrollo por parte de las Comisiones Nacionales de las distintas especialidades aún está pendiente de producirse. Este instrumento es el resultado natural del sistema de información y gestión de los recursos docentes en la medida en que, iniciado con el PIF, el especialista en formación va progresando en las etapas fijadas en éste,

incorporando el visto bueno de la persona responsable de autorizarlas, hasta cubrir en su totalidad los compromisos fijados para su aprendizaje. Por tanto, la estrategia definida para el Modelo de Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud de Andalucía se dirige a diferenciar nítidamente las funciones de definición y seguimiento de la ruta formativa del especialista en cada una de sus fases, de las de registro o bitácora que el LR desempeña. De este modo tiene pleno sentido la secuencia funcional que se inicia con la definición de la Guía o Itinerario Formativo Tipo, y continúa con la del Plan Individual anual de Formación, la ejecución de las actividades y previsiones del mismo, la captura de datos y la consignación de los mismos en el Libro del Residente. El libro del residente constituye un elemento nuclear en la formación del residente del SSPA, pues en él se reflejan todas las actividades que se realizan, se da lugar a la reflexión, al autoaprendizaje, a la autocrítica, y a la detección de gaps formativos o de habilidades. Se consigna obligatoriamente en el 100% de su contenido, con ayuda y supervisión del tutor o tutora, y se monitorizará en todas las entrevistas trimestrales. Se incluirá también en la evaluación sumativa anual, incorporando la cultura de la evaluación sumativa discriminante del LR en todas las personas que ejerzan la tutoría. De esta forma cada anualidad formativa compondrá un capítulo del LR, que se abrirá al inicio y

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

se cerrará y evaluará al final de la anualidad formativa.

8.1.2 Entrevistas formativas

Las entrevistas formativas trimestrales entre el tutor y el EIR a su cargo constituyen potentes instrumentos de evaluación formativa. En ellas, en formato semiestructurado o libre, el tutor o tutora supervisa la marcha de la ruta formativa conforme al PIF, comprueba la realización de las actividades mediante la revisión del LR, detecta posibles desviaciones o gaps, y recibe impresiones del EIR, generándose un feed-back mutuo que potencia el aprendizaje. Entre estas tiene especial relevancia la que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada anualidad, pues en ella se transmite el resultado de la evaluación sumativa anual al residente incidiendo en las áreas de mejora y las áreas completadas con éxito por una parte, y se elabora y pacta el PIF para la anualidad siguiente, o para los meses de recuperación si se tratara de una evaluación negativa recuperable. Las entrevistas trimestrales se consideran de obligado cumplimiento, siendo la responsabilidad de que se produzcan del tutor o tutora. Las entrevistas trimestrales podrán modificar diferentes aspectos del PIF, a tenor de las circunstancias particulares de la trayectoria del EIR, y en un formato consensuado con la persona responsable de la tutoría. Las actas de las entrevistas trimestrales serán firmadas por tutor/a y residente, y se registrarán en el LR. Al final de este apartado de evaluación se encuentra el modelo de entrevista formativa estructurada.

8.2 Evaluación sumativa

8.2.1 Evaluación de las rotaciones

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los EIR, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y los EIR. La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad con una horquilla de 0-10 puntos. En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, auditorias, observación estructurada) y éstos serán incluidos en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia.

Las jefaturas de estudio trabajarán con todos los tutores y colaboradores docentes pertenecientes a su Comisión de Docencia, exponiéndoles los criterios de evaluación y la importancia que tiene la objetividad en el uso de los mismos. La evaluación negativa de los ítems del apartado A del informe de evaluación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25/09/2024

de los ítems del apartado B del informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año en formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

Al finalizar cada periodo de rotación se efectuará una evaluación según el siguiente modelo disponible en este enlace al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En el siguiente enlace se puede descargar el informe de evaluación de la rotación.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2018_19InformeEvaluacionRotacion.pdf

8.2.2. Evaluación anual

La evaluación anual tiene por objetivo calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, incluido el último. Asimismo, es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia. Este informe será realizado por el tutor tras la última entrevista formativa y estructurada con el residente, sirviendo el acta de la misma como Informe de Evaluación Anual. El tutor deberá incluir en esta acta cualquier observación relacionada con los informes de evaluación formativa o entrevistas celebradas en la anualidad correspondiente, los informes de las evaluaciones de las rotaciones internas y externas y, en su caso, los informes que se hayan recibido de las distintas unidades por las que haya rotado el residente. En el informe de evaluación anual del tutor, se incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas y libro del residente) y excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

Al finalizar cada periodo de rotación se efectuará una evaluación según el siguiente modelo disponible en este enlace al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2019InfoEvaluacionTutorv4_Nuevo.pdf

8.2.3 Evaluación anual por el comité de evaluación

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

anual del tutor. Se calificará de 1 a 10 según la siguiente tabla. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A de un informe de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa recuperable por insuficiente aprendizaje.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.

- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

A: Negativa por insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación: El Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizarse dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación. En las evaluaciones anuales negativas de último año, el periodo de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

B: Negativa recuperable por imposibilidad de prestación de servicios superior al 25% de la jornada anual (suspensión de contrato u otras causas legales). El Comité de Evaluación establecerá la prórroga del periodo formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición completa de año, cuando así lo aconseje la duración de la suspensión o las circunstancias del caso. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES. La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor a 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo de la Comisión de Docencia.

En aquellos supuestos en los que la suspensión del contrato sea inferior al 25% de la jornada

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

anual y el Comité de Evaluación considere que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente, evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato.

La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

C: Negativa, no susceptible de recuperación

- **Por insuficiente aprendizaje/notoria falta de aprovechamiento**
- **Por reiteradas faltas de asistencia no justificadas**

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato, notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

8.2.4 Evaluación final del periodo de residencia por el comité de evaluación.

La evaluación sumativa final se realiza cuando el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo Comité de Evaluación comentado previamente. El Comité de Evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las evaluaciones anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo con la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizan los siguientes criterios:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que puede obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

8.3 Encuesta de evaluación del EIR a su formación

La Comunidad Autónoma a través del Plan Estratégico de Formación Integral ha habilitado una encuesta anual en la que los y las EIR evaluarán su formación. Esta encuesta será multidimensional e incorporará necesariamente la evaluación del tutor/a, de la jefatura de la unidad docente, de la unidad docente, de la Comisión de Docencia y del Centro Docente, además de aspectos concretos de guardias y jornadas de atención continuada, y elementos de la anualidad formativa sobrevenida.

La encuesta se habilitará durante los meses de abril y mayo. Posteriormente se analizará global y desagregadamente, publicándose el análisis entre los meses de septiembre y octubre. Constituirá un elemento clave de comparación y mejora en la formación especializada de la Comunidad Autónoma.

Se habilitarán elementos docentes que incentiven la cumplimentación de la misma por parte de los y las EIR.

9. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

La bibliografía recomendada durante el periodo de formación es muy amplia. En cada rotación, se orientará al residente con las referencias más importantes.

Es de especial interés la lectura de la Revista Española de Patología, especialmente los artículos

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

de revisión. La página web de la Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP) oferta información formativa para los residentes.

La biblioteca de nuestro Servicio cuenta con libros actualizados de contenido aplicable a la demanda asistencial existente.

Además se puede contar con la propia biblioteca del Hospital, la biblioteca de la Facultad de Medicina y la biblioteca del departamento de Histología y Anatomía Patológica.

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

El Plan de Formación Individual debe adaptarse a cada Residente en particular, previo conocimiento de sus necesidades. No obstante, se ha establecido un planteamiento genérico para cada año de residencia.

Residente promoción					
Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación:

Objetivos de formación:

Realizar los Módulos:

del PCCEIR:

Otros:

11. PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)

Se ha diseñado un programa de formación en competencias transversales, dirigido a la totalidad de los especialistas en formación, con el que se trata de proporcionar a los EIRs un acercamiento estructurado a determinadas materias generales y comunes para todas las especialidades y que tienen un carácter clave en la práctica profesional de los sistemas sanitarios.

Este programa formativo tiene las siguientes características:

- 100% virtual
- En formato de aprendizaje basado en vídeos (MOOC)
- Autogestionado

Cada uno de los cuatro Módulos tendrá un elemento central una video-lección con una duración aproximada de 12 minutos. Para ello, un docente experto en la materia, elabora un texto en el que se recogen los contenidos esenciales a desarrollar.

Los módulos de los que consta son cuatro.

1. Bioética y Profesionalismo
2. Comunicación y Trabajo en equipo
3. Metodología de Investigación
4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

La automatrícula de cada Módulo se mantendrá abierta por un tiempo determinado, y posteriormente se cerrará hasta el próximo curso.

Así, para matricularse los EIRs únicamente tienen que llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Entrar en el siguiente enlace <http://www.portaleir.es/pefi/pfct.html>
2. Pulsar en la pastilla rotulada como *Próximos Cursos. Ver Catálogo*
3. Introducir el usuario y contraseña para el acceso a PortaleIR
4. Pulsar en el icono rotulado como *ver* y por último pulsar en **MATRICULAR**.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada Bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la Guía Didáctica del alumno.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación de “Apta”.

La realización del PFCT será tenida en cuenta positivamente en la evaluación anual de los EIR que lo completen.

Además de estos módulos, habrá otros dos que tendrán carácter OBLIGATORIO y PRESENCIAL.

- 1. Curso de Reanimación Cardio pulmonar.** Este curso se imparte en el hospital en el primer trimestre del primer curso.
- 2. Protección radiológica.**

12. OTROS

Programación de objetivos asistenciales.

De forma resumida se exponen los objetivos estratégicos y específicos que se contemplan actualmente en el Servicio.

Objetivo estratégico I:

-Potenciar la gestión de la calidad en el área asistencial.

Objetivo específico	Actuaciones	Evaluación
Seguridad del paciente	Mínimos registro de entrada Sistema de código de barras Informes no validados Registro de incidencias y errores	Semestral
Calidad técnica	Registro: defectos, tiempo de entrega, calidad del tejido. Metodología más recomendable (CCIHQ)	Semestral
Calidad diagnóstica y tiempos de respuesta	Comité de calidad diagnóstica Sesiones interdepartamentales Estancias cortas en centros de prestigio Controles de tiempos de respuesta	Anual/Tri mestral
Homogeneidad en los informes	Protocolos diagnósticos oncológicos Criterios homogéneos informes Manual de protocolos diagnósticos	Anual Verificación
Archivo accesible y seguro.	Aprovechamiento del espacio Disminución del volumen Sistema de control	Anual (auditoría)
Aportación a la gestión de calidad hospitalaria	Participación en UGCs o UFs y Comités Adecuación de los tiempos de respuesta PAIs Indicadores de calidad científica previstos en los PAI Coordinación y consenso en PAIs	Bimensual

Objetivo estratégico II:

Desarrollar los aspectos docentes y de gestión de recursos humanos

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

Objetivo específico	Actuaciones	Evaluación
Mejora de herramientas para la docencia de pregrado	Museo de Patología Organizar el archivo de fotografías (seleccionar) Archivo de casos prácticos en Campus Virtual	Anual Verificación
Incrementar la calidad y oferta docente de postgrado para Residentes	Incremento del fondo bibliográfico. Catálogo de recursos de Internet. Archivo docente. Participación de los residentes en cursos... Rotaciones externas en S. de prestigio. Sesiones teóricas semanales de residentes. Participación activa en sesiones interdepart. Participación en proyectos de investigación. Becas de investigación post-MIR. Rotaciones de Res. Otras especialidades. Complementar la formación común.	Anual Verificación
Mejora de la gestión de la formación de Residentes.	Guía de acogida a los nuevos residentes. Estándares de la WFME. Plan de formación individual de cada residente. Sistema de evaluación continuada (trimestral). Port-folio como herramienta de evaluación. Encuesta anual a los residentes.	Anual Verificación
Impulsar la realización de autopsias	Información a los familiares Acortamiento de los tiempos de respuesta y mejor comunicación	Anual Verificación
Implementar el proceso de acreditación de profesionales y acceso a la carrera profesional	Difusión de los mapas de competencias. Diseñar un plan individual de desarrollo profesional. Potenciar la formación en materias: gestión, prevención, métodos educativos, comunicación, ética Asistencia a las actividades de formación	Anual

Controles de calidad intra y extradepartamental.

a) Intradepartamental en Anatomía Patológica.

Aunque las áreas que deben controlarse afectan tanto en la estructura del servicio como en el proceso y los resultados, dividiremos la gestión de calidad en dos apartados:

- o Recepción, procesamiento y técnicas empleadas, que afecta principalmente a las diversas secciones del laboratorio de Anatomía Patológica.
- o Diagnóstico anatomopatológico, que incluye la elaboración de un informe, su transcripción y validación.

En el apartado de recepción, procesamiento y técnicas:

- Organización de la labor de los TEAPs, mediante la asignación a las diferentes secciones.
- Elaboración del manual de procedimientos, que incluye las distintas fases preanalíticas, analítica y postanalítica, compendio de los protocolos existentes y otros de nueva elaboración.
- Participando, como en años anteriores, en el Programa de Control de Garantía de Calidad en Inmunohistoquímica, e inclusión de controles internos en la misma preparación.
- Puesta en marcha de un proceso de detección de puntos calientes de origen de errores, con registro de incidencias.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 4		FECHA ACTUALIZACION: 25/09/2024

En el apartado de diagnóstico anatomopatológico:

- Elaboración de protocolos de estudio macroscópico adaptado a nuestra actividad asistencial.

- Elaboración de protocolos diagnósticos actualizados de enfermedades oncológicas relacionadas con los PAIs (Procesos Asistenciales Integrados) en los que se participa: Cáncer de mama (y subproceso de diagnóstico precoz), Cáncer de Cuello y Endometrio (subproceso de diagnóstico precoz), Cáncer de próstata (e hipertrofia benigna), Cáncer de laringe (disfonía), Cáncer de piel, Cáncer de colon, Cáncer de pulmón y Banco de tumores.

Para el resto de enfermedades neoplásicas, más infrecuentes en nuestro ejercicio asistencial, se utilizan generalmente los protocolos del College of American Pathologists.

- Sesiones diarias de interconsultas sobre problemas diagnósticos en la sala de coobservación, donde se expondrán los casos con dificultad diagnóstica.

- Sesiones semanales con presentación de casos de cito-histopatología (ocasionalmente de correlación entre citologías y biopsias) y autopsias.

- Correlación diagnóstica entre biopsia endoscópica y pieza quirúrgica y entre citologías y biopsias, con comprobación del diagnóstico en casos de falta de correlación.

b) En la gestión de calidad del Hospital

El Servicio de Anatomía Patológica participa en el fomento de la calidad asistencial del Hospital mediante la participación de sus facultativos en:

- *Unidades de Asistenciales y Unidades Funcionales*: en la actualidad se pertenece a las Unidades de Onco-hematología, Neumología, Aparato locomotor, Cirugía general y digestivo y Endocrinología y nutrición, y a la unidad funcional de Cáncer de Mama.

- *Procesos Asistenciales Integrales*. Se tienen establecidos protocolos de diagnóstico en todos los procesos asistenciales de carácter oncológico en los que se participa.

- *En el Plan Integral de Oncología*, Anatomía Patológica actúa de manera determinante en el diagnóstico precoz del cáncer de mama y cuello uterino.

- Comités de Calidad: Comité de Mortalidad y necropsias, Comité de Tumores, Comité de Ensayos Clínicos, Comité de Ética e Investigación.

- Sesiones interdepartamentales con dermatología, urología, hematología, etc.